

FSGC-P02-02: Informe de Gestión

**CENTRO: Escuela de Ingeniería Naval y
Oceánica**

CURSO: 2022-23

Elaborado:	Aprobado:
Comisión Garantía Calidad	Junta de Centro
Fecha: 17 de Junio de 2024	Fecha: 27 de Junio de 2024

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Denominación del Centro	Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica (EINO)
Código RUCT	11006541
Universidad	Universidad de Cádiz
Enlace al SGC	https://navales.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/
Títulos no incluidos en el SGC	

I) PRESENTACIÓN DEL CENTRO

La Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica inicia su funcionamiento en octubre del año 1962 (curso 1962/63) como Escuela de Peritos Navales. La enseñanza Técnica de Grado Medio en su especialidad de Perito Naval fue creada por Ley de 20 de julio de 1957 e implantada en Cádiz por Orden Ministerial de 31 de enero de 1962, siendo la primera escuela en España en impartir esta titulación.

En esa fecha, la Escuela dependía de la Universidad de Sevilla, pasando a la Universidad de Cádiz tras su creación en el año 1979. Estaba ubicada en la calle Benito Pérez Galdós (Cádiz), en el solar enclavado en los terrenos de lo que fue la antigua Fábrica de Electricidad de la Compañía Lebón, que el Ayuntamiento ofreció gratuitamente al Ministerio de Educación Nacional para la construcción de una Escuela de Ingeniería (o, en su defecto, de Peritaje). Ese edificio estuvo compartido con la Escuela de Peritos Industriales (actual Escuela Superior de Ingeniería) hasta el año 1992.

La titulación de Perito Naval tenía dos especialidades: Perito Naval de Casco y Perito Naval Sección de Máquinas. Con posterioridad, el título impartido ha sufrido diversos cambios, tanto de la denominación como contenido o número de especialidades:

- Plan de 1964: Ingeniero Técnico en Estructuras del Buque, Ingeniero Técnico en Monturas a Flote e Ingeniero Técnico en Servicios del Buque. En este año, el centro pasa a denominarse Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval.
- Plan de 1969: Ingeniero Técnico Naval en Estructuras del Buque, Ingeniero Técnico Naval en Monturas a Flote e Ingeniero Técnico Naval en Servicios del Buque.
- Plan de 1972: Las menciones se reducen a dos (Ingeniero Técnico Naval en Estructuras del Buque e Ingeniero Técnico Naval en Armamento).

Desde el curso académico 1992/1993, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval se traslada a su sede actual en el término municipal de Puerto Real, en el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM), donde tienen además su sede la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales y la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica. Se trata, por tanto, del único centro integrado de España que alberga enseñanzas que tienen como eje común el mar y la industria marítima y marina. Este centro se encuentra en un lugar privilegiado por doble motivo: por hallarse en un entorno natural en pleno contacto con el Parque Natural de la Bahía de Cádiz y por encontrarse rodeado de empresas del sector naval donde pueden realizar prácticas nuestros estudiantes e incorporarse al mercado laboral nuestros egresados.

El CASEM tiene forma de hélice de tres palas que albergan talleres, laboratorios, despachos y aulas, mientras que el núcleo central contiene servicios administrativos, las direcciones de las dos escuelas y el decanato de la facultad, y alberga en su cúpula un planetario.

Desde que nuestra escuela se ubicó en su actual sede, los sucesivos cambios en los planes de estudios han supuesto nuevas modificaciones en los títulos en denominación y/o contenidos. Y, desde el curso académico 2010/2011, incluso en el tiempo de duración de los mismos, que pasaron de tres a cuatro cursos académicos:

- Plan de 1994: Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Estructuras Marina e Ingeniero Técnico Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque.
- Plan de 2000: El título mantiene el mismo número de menciones y denominación.
- Plan de 2010: En el curso académico 2010/2011 comienza la impartición del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, una titulación adaptada al Espacio Europeo de Enseñanza Superior que sustituye a los títulos de ingeniería técnica naval. Es en este curso en el que la Escuela pasa a denominarse Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica.

Finalmente, durante el curso académico 2016/2017 se comienza a impartir el Máster en Ingeniería Naval y Oceánica, alcanzándose de este modo una oferta formativa completa.

Desde su creación como Escuela de Peritos Navales hasta la actualidad, ha sido dirigida por diez directores y por sus aulas han pasado cerca de 10000 alumnos. El actual equipo directivo tomó posesión de sus cargos el 9 de junio de 2021 y está compuesto a día de hoy por la Directora, la Dra. D.ª María Victoria Redondo Neble; la Subdirectora de Ordenación Académica e Infraestructuras, la Dra. D.ª Elena Recio Rodríguez; el Subdirector de Estudiantes, Orientación y Títulos, el Dr. D. Andrés Yáñez Escolano, y el Secretario Académico, el Dr. D. Fco. Felipe López Ruiz. Además, cuenta con la colaboración del Coordinador del Grado, el Dr. D. Fco. Damián Ortega Molina; del Coordinador del Máster, el Dr. D. José

Juan Alonso del Rosario; del responsable de movilidad, D. Fco. Javier Vicario Llerena, y de la gestora de la Escuela, D.ª María del Pilar Álvarez Delgado.

Nuestra Escuela es la única en Andalucía donde se imparten los títulos que habilitan para ejercer la profesión regulada de ingeniero técnico naval (Grado en Arquitectura Naval y Oceánica) e ingeniero naval y oceánico (Máster en Ingeniería Naval y Oceánica). A nivel nacional, e incluyendo nuestra Escuela, únicamente hay siete centros donde se imparte el Grado y cinco en los que se imparte el máster habilitante.

En sus 60 años de historia, la Escuela ha mantenido una estrecha relación con sus egresados, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Navales y, desde que se implantó el máster, con el Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos de España, además de la industria del sector naval afincada en la Bahía de Cádiz (un número relativamente elevado de profesores compaginan su labor académica con la profesional en industrias de la zona).

En la actualidad, nuestro centro está fortaleciendo e intensificando las relaciones con los principales agentes del sector y la ingeniería naval, que permitan la continua actualización y el acercamiento a la industria naval y a la realidad de nuestro entorno, con la promoción de colaboraciones y convenios con el Colegio Oficial y la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España, la Armada Española y su Cuerpo de Ingenieros, Navantia, el Clúster Marítimo Naval de Cádiz y numerosas empresas del sector naval, a través de la impartición de conferencias, seminarios, participación en actos, mesas redondas, actividades de orientación académica y profesional del alumnado, premios, concursos, ...

Esta línea de actuación fue recogida en el Plan Director de nuestro centro, aprobado en junio de 2022, y prueba de la misma son las convocatorias a los Premios a la Excelencia Profesor Antonio Querol a los mejores Trabajos Fin de Grado, la celebración del 250 aniversario de los Estudios de Ingeniería Naval el 13 de mayo de 2022, la participación en Innovazul 2022 con la coordinación de la Sesión de Construcción Naval y Offshore, la colaboración en el II y III Foro Socioeconómico Bahía de Cádiz celebrados en nuestro Campus Universitario, la celebración del Hackathon Navantia Next Pioneers el pasado mes de diciembre de 2022, los eventos de celebración del 60 aniversario de nuestro centro que tuvieron lugar el 16 de febrero y el 10 de mayo del presente año 2023 y la exposición conmemorativa que tuvo lugar el 8 de septiembre de 2023, las jornadas formativas impartidas por empresas a lo largo del curso académico (<https://navales.uca.es/noticia/>), entre otros.

II) REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los Centros de la Universidad de Cádiz

La versión 0.1 del SGC de los títulos de la UCA (SGC-UCA) se aprueba en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2008. El objetivo principal era favorecer la mejora continua de las titulaciones oficiales impartidas en la UCA, garantizando el mejor nivel de calidad posible, facilitando los procesos de acreditación y permitiendo la difusión a la Sociedad de la actividad realizada y de los compromisos que se adquiere, en cada titulación con los alumnos.

El despliegue del SGC-UCA y la aplicación de del proceso de mejora continua, fue poniendo de manifiesto la necesidad de realizar cambios y ajustes, fruto de los cuales han surgido nuevas versiones del SGC:

- Versión 0.2 (aprobada en Consejo de Gobierno el 21 de mayo de 2010)
- Versión 1.0 (aprobada en Consejo de Gobierno el 21 de noviembre de 2012), consecuencia de una revisión más profunda tras la aparición de protocolos sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones ya verificadas.
- Versión 1.1 (aprobada en Consejo de Gobierno el 16 de diciembre de 2014), que ofrece un marco común a todos los títulos de grado y máster de la UCA.
- Versión 2.0 (aprobada en Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017), con el objeto de adecuarse a los nuevos protocolos de la ACCUA. Se contempla por primera vez una revisión del sistema de cara a su adecuación al programa IMPLANTA, con el objetivo de solicitar la Acreditación Institucional de los Centros.
- Versión 3.0 (aprobada en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021), se convierte en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA y adaptándose al nuevo paradigma dirigido a el reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los centros de la Universidad. Se reduce su dimensión, pasando de los 17 procedimientos de la versión 2.0 a los 7 procesos de la versión 3.0
- Versión 3.0 actualizada (en vigor a partir del 1/2/2023), tras detectar oportunidades de mejora para afianzar el SGC como herramienta de Gestión de los Centros y la necesaria alineación con el PEUCA III. En esta versión existen 13 procedimientos y 8 procesos.

El objetivo básico del actual SGC-UCA es generar la suficiente confianza en el Centro y en la Universidad y en su capacidad para proporcionar una formación que garantice satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes y de la sociedad, mejorando el funcionamiento y la calidad de los programas formativos y, de esta forma, facilitar el seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos bajo su alcance, así como la obtención de la Acreditación Institucional de los Centros de la UCA.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad.
- 8 Procesos.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto.
- 2) Desarrollo.

- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica

Los principales órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) en el Centro implicados en el desarrollo de una política de calidad son: la Junta de Escuela (responsable último del seguimiento y garantía de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro) y la CGC del Centro (responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los mismos), todo ello bajo la supervisión y orientación de la Unidad de Calidad y Evaluación de la UCA.

Aunque el actual Reglamento de Régimen Interno de la CGC del Centro (https://navales.uca.es/wp-content/uploads/2018/07/reglamento_CGC_14_enero_2013.pdf?u), aprobado en CGC el 14 de enero de 2013 y en Junta de Escuela el 17 de enero de 2013, se encuentra pendiente de actualización para adaptarlo a las indicaciones del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA (https://ucalidatad.uca.es/wp-content/uploads/2022/04/MANUAL-DE-CALIDAD_SGC_3.0.pdf?u), tanto la composición actual de la CGC del Centro, aprobada en sesión de Junta de Escuela de 4 de abril de 2022 (https://navales.uca.es/organosdegestion-cgc_html-2/), como las posibles funciones de la misma son las recogidas en el Manual. La modificación incluye la incorporación en su composición al responsable de calidad (cargo que en la actualidad recae sobre el Subdirector de Estudiantes, Orientación y Títulos) y, como invitados permanentes con el objetivo de asesorar a los miembros de la comisión, a los representantes del Colegio de Ingenieros Navales y Oceánicos, de empresas del sector naval y de egresados. También forman parte de esta comisión dos representantes de los alumnos (uno por cada título que se oferta en el centro), un representante del PAS y los directores de las secciones departamentales adscritas a la Escuela. En definitiva, la composición actual de la CGC incluye representantes de todos los grupos de interés. La actualización del Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la EINO se encuentra recogida como objetivo de centro OC6 dentro de Plan Director de nuestra Escuela (AC 6.1), sin embargo, no ha sido posible llevarla a cabo en la fecha prevista (curso 2022-23), por lo que se ha pospuesto para el curso académico 2023-24.

III) EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

Criterio 1: Información pública

La información que publica la web de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica (<https://navales.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. Se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro e información sobre prácticas externas y convenios con empresas, entre otras. La Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica viene realizando un importante esfuerzo para garantizar un fácil acceso a la información relevante a la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, egresados y público en general).

Mención especial merecen los enlaces a:

- La guía académica del curso donde se encuentra agrupada toda la información relevante para el alumnado: horarios, calendarios de exámenes, programas docentes de las asignaturas... Es en enlace más consultado de la web.
- La sección de Destacamos, donde se muestran los eventos de interés más recientes que tendrán o han tenido lugar en nuestra Escuela y que, más adelante, serán trasladados a la sección de Noticias, donde se encuentra un histórico de todo lo que ha sucedido en nuestro centro durante los últimos años.
- La página de ofertas de empleo, a la que se puede acceder a través del enlace ubicado en la parte inferior de la página web. En esta página, el alumno puede encontrar información sobre las diferentes ofertas de empleo y becas que llegan a nuestro centro, aunque también se les da difusión por otros medios: Taviras, Campus virtuales de coordinación del grado y del máster y, más recientemente, redes sociales.

El equipo directivo y la CGC son los responsables de la difusión de la información y de garantizar que la información de la página web se encuentre accesible y actualizada, aunque, en última instancia, son los encargados de implementar dichos cambios y actualizaciones el responsable del mantenimiento de la web del centro, D. Fco. Damián Ortega Molina, y la Gestora de la Escuela, D.ª. M.ª del Pilar Álvarez Delgado. Para ello, anualmente se revisa conforme al procedimiento P01-Difusión e Información Pública del Título (<https://ucalidatad.uca.es/wp-content/uploads/2022/03/P01-Difusion-Infomacion-noviembre-2021.pdf?u>) usando el checklist del protocolo de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, teniendo en consideración las recomendaciones de los informes de seguimiento de los títulos de la ACCUA y las sugerencias realizadas por los grupos de interés.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la información pública disponible en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la ACCUA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc. Desde la anterior renovación de la acreditación, la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz ha realizado varias auditorías en la web de la Escuela. Los informes de todas ellas se encuentran en el gestor Colabora (<https://colabora.uca.es>).

Desde el comienzo de la implantación de los títulos, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica viene realizando un importante esfuerzo para garantizar un fácil acceso a la información relevante a todos los grupos de interés (estudiantes, egresados y público en general). En el curso 2022/23:

- Se incluyó en la web un nuevo apartado dentro del menú “Políticas de igualdad e inclusión” para dar respuesta a la atención a las personas con diversidad funcional.
- Se creó un submenú para el Grado y otro para el Máster dentro del menú “Títulos” (<https://navales.uca.es/grado-en-arquitectura-naval-e-ingenieria-maritima/> y <https://navales.uca.es/master-en-ingenieria-naval-y-oceanica/>) con el objetivo de lograr que toda la información relativa a cada título estuviera contenida en una página web y que esta fuera clara, intuitiva y fácilmente accesible para los diferentes agentes sociales. Dentro de cada submenú se han incluido los siguientes apartados: información del título, plan de estudios, horarios y exámenes, reconocimiento de créditos, apoyo y orientación, acceso, admisión y permanencia, movilidad estudiantil, proyecto fin de título, coordinación docente, sistema de garantía de calidad y contacto. En el caso del grado existe un apartado adicional de prácticas externas, mientras que en el máster existe otro para la preinscripción.

Estas acciones pretenden dar respuesta a las recomendaciones de mejora realizadas por la ACCUA en el informe para la renovación de la acreditación del GANIM (05/07/2023) y a las del informe de seguimiento del MINO (30/06/2023):

- Introducir mecanismos para que las páginas web cuenten con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional.
- Analizar una posible mejora de la estructura de la web del título de manera que sea más visual.
- Publicar una descripción del perfil básico del profesorado.
- Continuar con la mejora el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo.

La Escuela también dispone de otros medios para acercar la información a los grupos de interés, como son cursos en campus virtual de ordenación académica y coordinación para cada título y Taviras. Además, se ha elaborado un folleto informativo (<https://navales.uca.es/wp-content/uploads/2022/04/Folleto-informativo-Grado-ANIM-2022.pdf?u>) y una página web específica (<https://navales.uca.es/ven-a-conocer-la-escuela-de-ingenieria-naval-y-oceanica/>) orientada al potencial alumnado de nuevo ingreso.

Las acciones asociadas al OC2 tiene como objeto incrementar la visibilidad de nuestra Escuela, concretándose en la realización de una serie de actividades que enumeramos a continuación:

- La AC2.1 (Realizar eventos de la Escuela que promuevan y den visibilidad a la misma y que cuenten con la colaboración de los distintos agentes del sector naval: colegios y asociaciones profesionales, Navantia, Clúster Marítimo Naval de Cádiz y Armada, alumnado egresado):
 - Participación en Innovazul 2022 (<https://navales.uca.es/noticia/la-escuela-de-ingenieria-naval-y-oceanica-presente-en-innovazul-2022/>)
 - Celebración del primer y segundo acto del 60 aniversario de nuestro centro (<https://navales.uca.es/noticia/acto-conmemorativo-en-cadiz-del-60-aniversario-de-la-escuela-de-ingenieria-naval-y-oceanica/>) y <https://navales.uca.es/segundo-acto-conmemorativo-del-60-o-aniversario-de-la-escuela-de-ingenieria-naval-y-oceanica/>)
 - Celebración de la exposición conmemorativa del 60 aniversario de nuestro centro (<https://navales.uca.es/noticia/exposicion-conmemorativa-del-60-aniversario-de-la-escuela-de-ingenieria-naval-y-oceanica/>)
- La AC2.2 (Participación y colaboración de la comunidad de la Escuela en eventos y foros de nuestra Universidad y de instituciones externas):
 - Participación del alumnado y profesorado como coordinadores y ponentes en Innovazul (<https://www.uca.es/wp-content/uploads/2022/11/Programa-CompletoInnovAzul2022.pdf>)
 - Participación del alumnado y profesorado en el 61 y 62 Congreso de Ingeniería Naval e Industria Marítima (<https://61congreso.ingenierosnavales.com/wp-content/uploads/2022/10/61-Congreso-Resumen-ok-1.pdf>) y <https://62congreso.ingenierosnavales.com/wp-content/uploads/2023/05/LIBRO-DE-RESUMENES-62o-CONGRESO-.pdf.pdf>)
 - Participación del alumnado en el III Foro Socioeconómico Bahía de Cádiz, que contó con la colaboración de nuestro centro (<https://navales.uca.es/noticia/iii-foro-socioeconomico-bahia-de-cadiz/>).
- La AC2.3 (Asistir y colaborar en iniciativas conjuntas con otras instituciones del sector naval, alineadas con el plan director de la Escuela):
 - Renovación del Convenio de la Cátedra Navantia – José Patiño Rosales (<https://catedranavantia.uca.es/>), con sede en nuestro centro, en octubre de 2022. Su misión es dinamizar la colaboración continua entre Navantia y la UCA en actividades de formación, difusión de conocimiento, I+D+i y transferencia relacionadas con los campos técnicos y tecnológicos del sector de la construcción naval, con la ingeniería naval y oceánica, las ingenierías en general y sus sistemas asociados.
- La AC2.4 (Visibilizar la Escuela a través de las redes sociales):
 - La creación de cuentas en redes sociales tales como Facebook (<https://www.facebook.com/EINO-navales-UCA-109748831798153>) e Instagram (<https://www.instagram.com/einonavalesuca/>). Aunque el número de seguidores aún no es muy elevado, se tiene como objetivo incrementarlo durante los próximos cursos académicos con el objetivo de hacer más accesible la información de la Escuela a todos los grupos de interés.

Los indicadores del cuadro de mandos del OC2 muestran que los valores del grado de satisfacción del alumnado, el PDI y el PTGAS con respecto a la información publicada del Título-Centro mantienen la tendencia de los últimos cursos académicos: se encuentran por encima de 3 y se mantienen estables. En cuanto a la tasa de ocupación, presenta un valor por encima de la media de los cuatro cursos anteriores en el caso del MINO, pero ha descendido un 7,5% en el GANIM, situándose ligeramente por debajo de ese valor medio (un 2,5%). La tasa de adecuación presenta el valor máximo de los últimos cinco años en el caso del GANIM (77,78%), pero ha sufrido una brusca reducción al 40% en el MINO. Se ha podido observar que ese mismo comportamiento se registra en los másteres de ingeniería asociados a títulos habilitantes y, en general, en todos los másteres de la UCA. Esto se debe a que el DUA (Distrito Universitario Andaluz) proporciona esa información para los másteres desde el curso académico 2022-23, mientras que antes, al no disponer de la misma, se consideraba que cualquier matriculado lo había hecho como primera opción. El valor relativamente bajo de este indicador se puede deber a que en el MINO se mantiene el perfil del estudiante de ingreso: el que procedente de la rama naval. Esto es una consecuencia de la especificidad de la Ingeniería Naval. Se ha incrementado el número de solicitudes provenientes de Hispanoamérica y de países del norte de África (Marruecos, Argelia o Túnez). La mayoría de ellas provienen de "ingeniería ambiental" cuyo programa es cercano a titulaciones españolas en Ciencias Ambientales, de "Ingeniería Marina" cercana a "Acuicultura". Todas esas solicitudes son rechazadas en el DUA o por el coordinador del máster. También se han tenido solicitudes por parte de graduados en ingeniería aeroespacial o mecánica, que no prosperan al tener conocimiento de los complementos que han de cursar adicionalmente. Por último, el incremento de la tasa de ocupación en el curso 2022-23 puede haberse visto favorecida por la llegada de estudiantes sin haber realizado el TFG que, además se encuentran en el mercado de trabajo. Esto supone una dificultad añadida al enfrentarse al primer curso del máster. Se ha observado que transforman la matrícula de tiempo completo a parcial y, en algunos casos, abandonan asignaturas del segundo cuatrimestre para centrarse en terminar el TFG.

Visto lo anteriormente expuesto, se decide continuar con la misma línea de actuación para el próximo ciclo de mejora.

Criterio 2: Política de Calidad

La política de calidad de la Universidad de Cádiz está implementada en el Plan Estratégico de la Universidad PEUCA₃ (<https://peuca3.uca.es/wp-content/uploads/2022/12/DOCUMENTO-COMPLETO.pdf>), aprobado el 30 de julio de 2021 en Consejo de gobierno de la UCA. Por su parte, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, basándose en lo anterior, desarrolla una Política de Calidad comprometida con sus grupos de interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad.

La política de calidad de la Escuela (<https://navales.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/OBJETIVOS-DE-LA-POLITICA-DE-CALIDAD-DE-LA-ESCUELA-DE-INGENIERIA-NAVAL-Y-OCEANICA.pdf?u>) se revisa anualmente y se encuentra en consonancia con los objetivos de calidad recogidos en el Plan Director de Centro (periodo 2022-2025).

El actual plan director fue aprobado en CGC el 20 de junio de 2022 y en Junta de Escuela el 30 de junio de 2022, se alinea con los objetivos del PEUCA III y tendrá una vigencia desde el 2022 hasta el 2025. Se puede consultar en el siguiente enlace: <https://navales.uca.es/plan-director-eino/>.

Para su elaboración mantuvieron, durante los meses de abril a junio de 2022, reuniones y consultas telemáticas con todos los grupos de interés: PDI, alumnos, PAS, empleadores, egresados y representantes de colegios profesionales. El objetivo de dichas reuniones fue la recopilación, principalmente, de información sobre las fortalezas y debilidades de nuestra Escuela de cara a la realización de un análisis DAFO. También se tuvieron en consideración:

- los indicadores sobre los títulos del GANIM y del MINO relativos a la oferta/demanda, rendimiento académico, grado de satisfacción del alumnado y PDI, profesorado de la Escuela (tipo, participación en actividades de formación y número de sexenios), internacionalización y tasa de inserción de los egresados proporcionados por la Delegación del Rector para el Desarrollo Estratégico de la UCA.
- las recomendaciones de la ACCUA.
- el DAFO de la UCA (amenazas y oportunidades).
- los objetivos, líneas de acción y acciones del PEUCA III.

Fruto de ese análisis DAFO, la CGC de la Escuela ha propuesto siete objetivos de calidad a alcanzar entre 2022 y 2025 con un catálogo de 30 acciones a llevar a cabo para lograrlos y que se enumeran a continuación:

- OC1. Mejorar la formación del alumnado promoviendo una enseñanza de calidad y completa.
- OC2. Difundir y visibilizar nuestro centro y la formación que ofrece.
- OC3. Favorecer la implicación de nuestro centro en la agenda 2030 y los ODS como meta y camino a seguir.
- OC4. Implicar al alumnado egresado en la Escuela.
- OC5. Renovar, mejorar y aumentar las infraestructuras y equipamiento con que cuenta la Escuela.
- OC6. Revisar, actualizar y aprobar la normativa y reglamentos de nuestro centro.
- OC7. Impulsar la innovación y la investigación en Ingeniería Naval dentro de la Escuela.

En el documento del Plan Director de la Escuela (<https://navales.uca.es/plan-director-eino/>), se recoge la relación de los objetivos y acciones contempladas, con las estrategias, líneas de actuación y acciones del PEUCA III, además de los indicadores para poder realizar su seguimiento y evaluación, retos, responsables de su cumplimiento y temporalidad asociados a dichos objetivos y acciones.

En la elaboración de los objetivos y la política de calidad se ha tenido en cuenta la participación de todos los grupos de interés: alumnado, PDI, PAS, egresados y empleadores. Estos grupos se encuentran representados en la Comisión de Garantía de Calidad (<https://navales.uca.es/organosdegestion-cqc.html-2/>).

Hay que tener en consideración que, según el plan director aprobado en nuestra Escuela, este es el primer curso en que se aplican las acciones para alcanzar los objetivos de calidad propuestos. Antes no se contaba con objetivos ni cuadro de mandos, sino sólo con debilidades y recomendaciones de mejora sobre los títulos realizadas por ACCUA (actualmente ACCUA) en función de los indicadores del Sistema de Información de la UCA y sus correspondientes acciones de mejora.

Todos los objetivos deben aparecer en el próximo ciclo de mejora, pues:

- En el caso del OC6, previsto para ser alcanzado en el curso académico 2022-23, han quedado pendientes las acciones AC6.1 (Actualizar la normativa obsoleta y actualizar la reglamentación vigente) y AC6.2 (Revisar y actualizar los reglamentos de TFG y TFM y aprobar los documentos de orientación). En el caso de la acción AC6.3 (Revisión y actualización de la información pública del centro), aunque ha sido finalizada, consideramos que todavía es susceptible de mejora.
- En el OC1, se ha finalizado la AC1.2 (Establecer colaboraciones y convenios con entidades, empresas y fundaciones nacionales de prestigio que favorezcan la digitalización y el acercamiento a la tecnología usada en la industria naval y la mejora de la formación).
- En el OC4, se ha finalizado la AC4.2 (Acercamiento de alumnado relevante egresado de nuestro centro en la celebración del 60º Aniversario de nuestra Escuela).

El resto de acciones tienen un periodo de ejecución comprendido entre los cursos 2022-25. En los diferentes apartados del presente informe se mencionan los resultados de ejecutar dichas acciones durante el curso 2022-23 de cara a alcanzar los objetivos propuestos.

Cabe mencionar en este apartado que, como resultado de la ejecución de la acción AC4.5 (Implicar en el SGC del centro al alumno egresado) para conseguir que participen de forma activa en la mejora continua de los títulos, la CGC cuenta con la presencia de un egresado que forma parte del grupo de invitados permanentes con la misión de asesorar a la comisión (<https://navales.uca.es/organosdegestion-cqc.html-2/>). Esta acción no dispone de indicador del Sistema de Información UCA.

Criterio 3: Personal docente e investigador

Antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Los departamentos con docencia en el GANIM son Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales, Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química inorgánica, Estadística e Investigación Operativa, Filología Francesa e Inglesa, Física Aplicada, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial, Ingeniería Informática, Matemáticas y Organización de Empresas. En cuanto al MINO, cuenta con profesorado de Física Aplicada, Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa, Ciencias de la Tierra, Biología, Ingeniería Mecánica, Ciencias de los Materiales y de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales, además, en aquellas asignaturas en las que el grado de especialización es tal que el profesor idóneo debe ser un profesional en activo, se dispone de la colaboración del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos.

A día de hoy, ningún departamento tiene sede en la Escuela, aunque sí hay dos secciones departamentales: Matemáticas y Construcciones Navales.

Los títulos de nuestro centro cuentan con un conjunto de profesores que se han ido estabilizando con el paso del tiempo. Esto es muy importante por la especificidad y especialización de las asignaturas, especialmente en los últimos cursos del grado y todo el máster.

El porcentaje de doctores que imparten docencia se ha ido incrementando durante los últimos años en el GANIM, alcanzando en 2022-23 el máximo de los últimos cinco años (66,07%). En el MINO se produce un ligero retroceso desde el curso 2020-21, donde se alcanzó un valor máximo (84,62%), siendo su valor actual 79,31%. El número de quinquenios docentes se ha incrementado ligeramente en el caso del GANIM (83) y decrementado levemente en el MINO (63). En cuanto al número de sexenios de investigación sigue una tendencia creciente en el GANIM (pasando de 29 a 34) y se mantiene estable con 29 en el MINO. En cualquier caso, hay que tener en consideración que existen categorías de PDI que no tienen posibilidad de solicitar el reconocimiento de sexenios de investigación ni de quinquenios docentes. En nuestra escuela ese porcentaje de profesorado sin vinculación permanente es del 62,51% en el caso del GANIM y del 51,72% en el MINO.

Es importante destacar el elevado número de profesores asociados, 26,79% en el GANIM y 27,59% en el MINO (aproximadamente la mitad del profesorado sin vinculación permanente), que imparte sobre todo en las asignaturas de tecnologías específicas y optativas. Se trata de personal de reconocido prestigio en la industria naval de la zona que permite realizar en nuestros títulos una docencia viva donde aportan su experiencia en el sector, siendo de gran interés y muy apreciada por nuestros alumnos, como así lo demuestran las encuestas de satisfacción.

En cuanto al porcentaje de profesorado sustituto interino, se espera se reduzcan en los próximos años con las nuevas convocatorias de plazas de profesorado Contratado Doctor y Ayudante Doctor dentro de los Planes de Estructuración y Estabilización del PDI de la UCA (<https://www.uca.es/noticia/el-consejo-de-gobierno-aprueba-el-plan-para-la-estabilizacion-en-2023-de-todo-el-profesorado-uca-acreditado/>).

En resumen, el personal docente e investigador es adecuado y su docencia está claramente orientada a nuestros títulos de grado y máster, como se refleja en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, con un valor sobre 5 de 4,3 en el GANIM y 4,8 en el MINO.

Aunque la contratación y consolidación de la plantilla que imparte docencia en los títulos se encuentra fuera de las competencias de los centros, desde nuestra Escuela se pretenden llevar a cabo una serie de acciones que favorezcan la actividad docente e investigadora de nuestro PDI y que vienen recogidas en el Plan Director (acciones para alcanzar los objetivos OC5-Renovar, mejorar y aumentar las infraestructuras y equipamiento con que cuenta la Escuela y OC7- Impulsar la innovación y la investigación en Ingeniería Naval dentro de la Escuela). Como resultado de ejecutar:

- La acción AC5.2 (Trabajar en colaboraciones y convenios que favorezcan la adquisición de tecnologías digitales y de equipamiento necesario para la mejora docente y la realización de los trabajos fin de título y solicitar las ayudas pertinentes en las convocatorias de nuestra Universidad), se ha firmado un convenio con la empresa Siemens Industry Software para el establecimiento de una AULA DE FORMACION SIEMENS dentro de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, para que el uso de la tecnología Siemens en materia de digitalización en el diseño, implementación, IoT,... y el ciclo de vida de un buque, tecnología por la que está apostando la industria naval para su transformación digital, se pueda ofrecer al alumnado para completar la formación en las titulaciones que se imparten en la Escuela, así como en departamentos relacionados con la docencia en la misma (<https://convenios.uca.es/convenios/publico/3963/mostrar/>). Este aula fue inaugurada el 8 de abril de 2024 (https://www.diariodecadiz.es/puerto-real/Universidad-Cadiz-Navantia-Siemens-Naval_0_1891912550.html).
- La acción AC5.4 (Apoyo a la mejora y actualización del equipamiento de la Escuela mediante los contratos programas del centro, departamentos, y participando en las convocatorias que para tal fin publique nuestra Universidad), se aprobó en Junta de Centro del 29 de marzo de 2023 participar en el plan EQUIPA 2023 de la UCA (<https://infraestructurasypatrimonio.uca.es/wp-content/uploads/2023/05/Resolucion-Convocatoria-Equipamiento-Docente-2023.pdf>) para la adquisición de:
 - Equipamiento para la puesta a punto del taller docente para la realización de prácticas recogido en el convenio con Siemens (Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica).
 - Equipos de soldaduras (Dpto. de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales).
 - Adquisición de equipamiento de Física demostrativa para la mejora del rendimiento del alumnado de Física I y II en la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica (Dpto. de Física Aplicada).

Los valores actuales de los indicadores del cuadro de mandos del objetivo OC5, que refleja el grado de satisfacción del alumnado y del PDI con los recursos materiales e infraestructuras del título) se encuentran por encima de la meta propuesta (3) y tienen unos valores de 3,42 y 3,85, respectivamente. En el próximo ciclo de mejora se comprobará si estas acciones mejoran los valores de los indicadores del cuadro de mandos.

Evaluación de la actividad docente del personal académico

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora de los títulos. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad: P05 Proceso de gestión del personal académico (permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida) y P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente).

La participación del profesorado en acciones formativas se ha reducido considerablemente en el caso del GANIM, donde ha pasado del 32,2% en el curso 2021-22 al 19,64% en el curso 2022-23, sin embargo, se ha mantenido estable con un 34,48% en el MINO. En cuanto al porcentaje de profesorado que participa en los Proyectos de Innovación y Mejora docente, se ha mantenido estable con respecto al curso anterior en el caso del GANIM (21,43%), pero se ha visto sensiblemente incrementado en el MINO, donde se ha pasado del 28,13% al 41,38%. Para estimular la participación del profesorado, desde la Escuela se proponen acciones que van más allá de recordar y animar al profesorado a participar en

este tipo de actividades y que vienen recogidas en el Plan Director dentro del conjunto de acciones destinadas a alcanzar el objetivo OC3- Favorecer la implicación de nuestro centro en la agenda 2030 y los ODS como meta y camino a seguir.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

En cuanto a la participación del profesorado del grado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente, se mantiene estable y se encuentra en su valor máximo histórico en el caso del GANIM (16,95%) con un 90% de calificaciones “EXCELENTES”. En el caso del MINO también se mantiene estable con un valor aproximadamente en la media del histórico aunque algo inferior al de los cursos 2018-2021 (18,75%), pero, al contrario de lo que ocurría en dichos cursos, tiene un porcentaje de calificaciones “EXCELENTES” del 100%.

Profesorado tutor de los TFG/TFM y criterios de asignación

Teniendo en cuenta que los TFG/TFM deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Título. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado/Máster de la Universidad de Cádiz (<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/9673.pdf>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/13464.pdf>).

Posteriormente, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado (https://navales.uca.es/wp-content/uploads/2019/06/reglamento_proyectos.pdf?u) y máster (<https://navales.uca.es/wp-content/uploads/2019/04/ReglamentoProyectoPFMMarzo2019.pdf?u>) que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Así mismo, se dotó de una Comisión de Proyectos de Fin de Título (<https://navales.uca.es/organosdegestion-comisionproyectos-2/>) para gestionar y tutelar el desarrollo de los Proyectos Fin de Título, resolviendo las incidencias que puedan plantearse, recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los proyectos, proponer a la Junta de Escuela el procedimiento de asignación de los alumnos y de los tutores a los trabajos, así como las comisiones evaluadoras de PFG/PFM, garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos y velar por la aplicación de este Reglamento y de las normas o procedimientos que lo desarrollen.

En la página web de los títulos, y en su correspondiente asignatura en la plataforma del Campus Virtual, se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Propuestas de TFG/TFM ofertados por los departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFG/TFM para la asignación de los proyectos.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG/TFM a cada estudiante del título. Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG/TFM a cada estudiante.
- Rúbrica o criterios de evaluación de los TFG/TFM.
- Convocatorias de defensa de TFG/TFM y composición de los tribunales evaluadores.

En general, es la Comisión de Proyectos quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. Según el actual reglamento del centro, el tutor académico es designado por la Comisión de Proyectos de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

Con el objetivo de mejorar este indicador se están aplicando las siguientes medidas:

- Posibilidad de defensa del TFG/TFM en cualquier mes del año, excepto agosto.
- Se permite que el alumnado pueda proponer proyectos a partir de líneas temáticas.
- Se permite que el alumnado solicite modificación de tutor de proyecto.
- Se permite que el alumnado solicite nueva asignación de proyecto.
- Se proporciona información y resolución de dudas a través del campus virtual de las asignaturas de PFG y PFM.

Durante el curso académico 2022-23 han mejorado los valores de los indicadores sobre el grado de satisfacción del alumno con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM, que han pasado del 2,35 del curso 2021-22 al 3,08 del curso 2022-23 en el GANIM y del 2,21 al 2,6 en el MINO. Por lo que se recomienda la continuidad de las medidas anteriores con el objeto de seguir mejorando el grado de satisfacción del alumnado.

Estas medidas se formalizarán e incluirán durante la actualización de los reglamentos de TFG/TFM previsto dentro de las acciones del objetivo de calidad OC6-Revisar, actualizar y aprobar la normativa y reglamentos de nuestro centro.

Durante el curso académico 2022-23, con el objeto de motivar a los estudiantes de TFG y premiar aquellos trabajos que sobresalgan, entre otros aspectos, por su calidad, innovación, reducción del impacto ambiental y mejora de la sostenibilidad, se celebró la segunda edición de los "Premios a la Excelencia Profesor Antonio Querol" (<https://navales.uca.es/noticia/ii-convocatoria-de-los-premios-a-la-excelencia-profesor-antonio-querol/>). Los proyectos son evaluados por profesionales del reconocido prestigio en el sector naval, entre los que se encuentran dos representantes de empresas y uno del COIN (Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos). Este reto forma parte de la AC3.4 (Promover premios a los mejores trabajos fin de título desde el punto de vista de la innovación y la sostenibilidad promovidos por la Escuela, nuestra universidad y las distintas instituciones del sector naval). Los indicadores del cuadro de mandos, que muestran el grado de satisfacción del PDI, alumnado y PAS con la información pública disponible del centro, presentan valores por encima de la meta establecida (3), por lo que se recomienda mantener esta línea de actuación para el próximo ciclo de mejora.

Profesorado de prácticas externas

De acuerdo a la memoria verificada, el Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima oferta en cuarto curso una asignatura optativa de 12 créditos para la realización de prácticas externas curriculares. El plan de estudios del Máster en Ingeniería Naval y Oceánica no oferta una asignatura de estas características, aunque los estudiantes pueden realizar prácticas extracurriculares.

La subdirección de la Escuela es responsable del programa de prácticas externas curriculares, y se encarga de su organización, coordinación y gestión. Sus funciones se centran en establecer relaciones con las empresas e instituciones, convocar las plazas disponibles, adjudicar las tutorías, etc. Por otra parte, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica dispone de un reglamento de asignación de las prácticas externas curriculares a los alumnos que se matriculan de la asignatura de Prácticas Externas (<https://cutt.ly/UHQAlaN>).

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Durante la realización de las prácticas, cada estudiante tiene asignado un tutor académico y un tutor de empresa, o profesional. El tutor profesional es una persona con un puesto de relevancia en la organización en la que se realizan las prácticas, siendo responsable de la estancia, trabajo y formación del estudiante durante su colaboración con la empresa.

En el Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, la designación del tutor académico la realiza el Coordinador de Prácticas. Según el reglamento de la Universidad de Cádiz, el tutor académico debe ser un profesor de la Universidad de Cádiz, con preferencia del propio centro universitario en el que se encuentre matriculado el alumno y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica. Las funciones del tutor académico son:

Durante las Prácticas:

- Firmar el proyecto formativo en la Plataforma de Gestión de Prácticas de la UCA (<https://gades.uca.es>)
- Contactar con el Tutor Profesional, agradecer su colaboración y ponerse a su disposición para las cuestiones que considere oportunas.
- Enviar al Tutor Profesional el Proyecto Formativo del alumno y el Documento de Evaluación de las prácticas a través de la plataforma de prácticas (<https://gades.uca.es>)
- Atender las consultas y aclarar las dudas de los alumnos en prácticas.

A la finalización de las prácticas:

- Evaluar las Memorias de prácticas realizadas por los alumnos.
- Evaluar al alumno, en la plataforma de gestión de prácticas de la UCA, de acuerdo con la evaluación realizada por el Tutor Profesional y la calificación obtenida en la Memoria realizada.
- Complimentar y firmar el Acta académica de las asignaturas de prácticas externas con los mismos criterios que en la plataforma de Prácticas.

El grado de satisfacción de las entidades colaboradoras y de los tutores académicos con las prácticas externas es alto, 4,41 y 4,2 sobre 5, respectivamente. En el caso de las entidades colaboradoras, ha sufrido un gran incremento con respecto al curso 2021-22. El grado de satisfacción del alumnado es ligeramente inferior (3,78), pero se ha ido incrementando durante los últimos tres cursos académicos. A la vista de los resultados obtenidos, se recomienda mantener la misma línea de trabajo que en el curso anterior: realización de actividades que favorezcan el contacto con representantes de empresas del sector naval y del COIN.

Durante el curso académico 2022-23 se llevaron a cabo acciones con el objetivo de alcanzar los retos de la AC1.4 (Favorecer la formación práctica en los planes de estudio de los títulos, posibilitando la realización de trabajos fin de título en las empresas. Ampliar el abanico de empresas para la realización de prácticas): ampliación del número de empresas que ofrecen prácticas en el GANIM, inclusión de la posibilidad de realizar trabajos fin de título en empresas, creación por curso y por título de un listado de empresas que ofertan prácticas y consolidar un número suficiente de empresas para cubrir la demanda de los alumnos. Ha quedado pendiente, ante la próxima renovación de la acreditación del MINO, la implantación de la modificación del máster para la inclusión de prácticas externas curriculares. Sin embargo, hay que valorar que prácticamente todos los estudiantes del MINO están trabajando en empresas del sector naval. En el cuadro de mandos, podemos observar que el indicador del número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas tiene un valor por encima de 1, y que el grado de satisfacción de los tutores académicos y de las empresas se encuentra por encima de 4.

Las actividades relacionadas con las acciones del OC2 (Difundir y visibilizar nuestro centro y la formación que ofrece), que son mencionadas en otros apartados de este informe, han favorecido lograr los retos de la de la AC1.4, ya que han permitido visibilizar a la Escuela, y crear y consolidar relaciones con empresas en las que nuestros alumnos puedan realizar sus prácticas.

Vistos los resultados obtenidos, se propone continuar con esta línea de trabajo durante el próximo ciclo de mejora.

Criterio 4: Gestión de recursos materiales y servicios

La Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica cuenta con un número relevante de infraestructuras y recursos que se han ido incrementando y mejorando hasta el día de hoy consistente en un gran número de aulas, talleres y laboratorios, aunque muchos de ellos son compartidos con otros centros. La mayor parte de esta infraestructura se encuentra situada en el CASEM (Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos), pero parte de esta infraestructura, que es compartida entre todos los centros del Campus de Puerto Real, se encuentra fuera del edificio. La coordinación de la actividad desarrollada en estas aulas, talleres y laboratorios la lleva a cabo la Subdirectora de Ordenación Académica e Infraestructura, que gestiona y sincroniza su utilización entre los diferentes departamentos que imparten docencia en nuestro centro. Para evitar el solapamiento de los espacios entre los diferentes centros del campus, cada centro tiene una asignación inicial de aulas, talleres y laboratorios que el Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructura distribuye entre las diferentes asignaturas a impartir dependiendo de las necesidades docentes. En caso de que algún centro requiera algún espacio que tiene asignado otro centro, debe contactar con dicho centro para analizar la posibilidad de cesión o compartición del mismo de forma puntual durante ese curso académico. Una vez finalizada esta asignación inicial de espacios, se envía a los Servicios Generales del Campus de Puerto Real, que, en caso necesario y previa consulta con el centro que tiene asignado ese recurso, puede modificarla.

Si de forma puntual se requiere el uso de un espacio o algún recurso para el desarrollo de la actividad docente, se puede solicitar la reserva a través de la plataforma SIRE, teniendo en cuenta la normativa aplicable sobre el uso de recursos de la UCA y las normativas de los centros.

El CASEM cuenta con un total de 31 aulas con una capacidad para 1771 alumnos. En el campus también hay Aularios que contienen 21 aulas con un aforo total de 1901 alumnos. Todas las aulas están equipadas con proyector de video, pantalla y ordenador de forma que permiten la utilización de metodologías multimedia. Compartiendo con otras titulaciones del CASEM, se cuenta además con una sala de Grado, dos salas de juntas y se ha adaptado un aula (Aula Europa) para el Aula de Proyectos, un espacio dotado de los medios audiovisuales e informáticos necesarios para que los estudiantes puedan desarrollar su Proyecto de Fin de Grado.

Una de las salas de juntas anteriormente citada dispone del equipamiento necesario para reuniones telemáticas. Además, se dispone de un aula de teledocencia que da servicio a todos los centros del campus, con una capacidad inicial de 25 plazas (ampliable) y dotada de multipantallas, microfonía de debate, posibilidad de videoemisión en streaming, Acces Grid y Adobe Connect.

Las aulas de informática se encuentran ubicadas en el CASEM (aunque también hay dos en el Aulario). En dichas aulas se encuentra instalado el software necesario para impartir la docencia y que se suele solicitar antes del comienzo del curso académico y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso, se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>). Las aulas están adaptadas al uso de personas discapacitadas. Entre el software específico instalado en las aulas podemos enumerar MAXSURF, AUTOCAD, FLOD3D, PipeflowExpert, SESAM, Nauticus, etc. En la actualidad se está trabajando en nuevos convenios para incorporar en el título las últimas tecnologías por la que ha apostado la industria naval para su transformación digital.

En cuanto a los laboratorios utilizados para impartir docencia, podemos destacar los de Electrotecnia Aplicada al Buque, Electrónica y Automática de Control, Máquinas y Sistemas Eléctricos, Hidrodinámica, Materiales Compuestos, Ciencia e Ingeniería de los Materiales o el Taller de Soldadura. Una descripción detallada de los laboratorios y su ubicación, puede verse en la memoria verificada del título que puede consultarse en la web de la Escuela. La Escuela dispone también de un aula/laboratorio "Aula Schneider", fruto del convenio con Schneider Electric España, S.A. (<https://cutt.ly/vJ4d2nh>).

En cuanto a los servicios disponibles, podemos mencionar:

- La Biblioteca del Campus de Puerto Real: Cuenta con 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizada por el PDI y el PAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web: <https://biblioteca.uca.es>. La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios.
- Complejo Deportivo (<https://areadeportes.uca.es/instalacionespuertoreal/>): Entre sus instalaciones podemos encontrar un pabellón cubierto, piscina cubierta, sala de cardiomusculación, sala de actividades dirigidas, sala de ciclo indoor, pistas (pádel, tenis, fútbol...). También ofrece cursos y actividades: natación libre, acuagym, acuagym, cursos de natación, cardiomusculación, pilates, etc ... En 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.
- Campus virtual: En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los

Centros con agilidad y flexibilidad. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.

- Acceso a Internet: La UCA dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.
- Buzón de Atención al Usuario (BAU): Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos).
- Centro de Atención al Usuario (CAU): El CAU (<https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>) es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.
- Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE): Gestiona la reserva de recursos (<https://sire.uca.es>).
- Otros: Delegación de alumnos, conserjería, copistería y cafetería/comedor.

Existe una comunicación fluida, constante y cercana entre el Equipo de Dirección, los Coordinadores de los títulos, los profesores y los alumnos, de modo que si los profesores o los alumnos detectan alguna incidencia, se lo comunican a los Coordinadores de los títulos. Si la solución a la misma se encuentra entre sus competencias, es resuelta por ellos tan rápido como sea posible. Si no es así, se traslada al Equipo Directivo, que procederá a actuar lo antes posible. Esta comunicación puede ser verbal o, preferiblemente, por medio de correo electrónico o remisión de un BAU.

Si analizamos el grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, estos presentan unos valores satisfactorios similares al promedio de la UCA: 3,42 en el caso del alumnado y 3,85 en el caso del profesorado en el caso del GANIM y 3,76 y 4,44 en el MINO. En general, estos indicadores han mejorado con respecto al curso académico anterior.

No obstante, mejorar la satisfacción tanto del profesorado como del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras de la Escuela se encuentra entre las prioridades del centro, por lo que durante el presente curso se han llevado a cabo una serie de acciones destinadas a tal fin y que aparecen recogidas en el Plan Director:

- AC1.2 (Establecer colaboraciones y convenidos con entidades, empresas y fundaciones nacionales de prestigio que favorezcan la digitalización y el acercamiento a la tecnología usada en la industria naval y la mejor de la formación. La duración de esta actividad es sólo el actual ciclo de mejora (curso 2022-23) y, resultado de su aplicación, ha sido la firma de un convenio con la empresa Siemens Industry Software en enero de 2023 para el establecimiento de una AULA DE FORMACION SIEMENS (<https://convenios.uca.es/convenios/publico/3963/mostrar/>). Los valores del indicador del cuadro de mandos que muestra el grado de satisfacción global del alumno con el título han alcanzado el valor máximo en los últimos 5 años, superando el valor de la meta fijada (3).
- AC2.3 (Asistir y colaborar en iniciativas conjuntas con otras instituciones del sector naval, alineadas con el plan director de la Escuela). La estrecha colaboración de la Escuela con Navantia se materializó con la firma, en octubre de 2022, de la renovación del convenio para dar continuidad a las bases de funcionamiento de la Cátedra Navantia- José Patiño Rosales (<https://convenios.uca.es/convenios/publico/3623/mostrar/>), que ha colaborado con nuestra Escuela en la dotación de premios, realización de visitas, impartición de ponencias de formación y orientación profesional destinadas a nuestro alumnado o la capacitación del Aula Siemens. O los contactos con la Armada Española dieron lugar al inicio de las gestiones que culminarán en la firma del convenio entre el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial “Esteban Terradas” en enero de 2024 (<https://convenios.uca.es/convenios/publico/4089/mostrar/> ó https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-2731), que permite a nuestros alumnos realizar prácticas académicas externas, trabajos fin de título y estancias de doctorado en el Cehipar (Centro de Experiencias Hidrodinámicas del El Pardo). Los valores de los indicadores del cuadro de mandos que reflejan el grado de satisfacción del alumnado, PDI y PAS con la información publicada del centro se encuentran por encima de la meta (3), aunque, en general, han bajado ligeramente respecto al curso previo. Habrá que explorar otros medios para hacer llegar la información a los grupos de interés, por ejemplo, a través de las redes sociales: Instagram y Facebook.
- Las cuatro acciones asociadas a alcanzar el objetivo OCS van orientadas a la renovación, incremento y mejora de las infraestructuras y equipamiento de la Escuela:
 - AC5.1 (Analizar la viabilidad para la adquisición de infraestructuras nuevas para la Escuela en materia específica de la Ingeniería Naval), que contemplada la realización de dos actividades:
 - Análisis de la viabilidad de un canal de experiencia, que se encuentra ahora en proceso.
 - Colaboración del CESENA (Centro de Excelencia del Sector Naval) de Siemens, la Cátedra José Patiño Rosales de Navantia y nuestra escuela, por parte de la UCA, que dio como fruto la creación del Aula Naval 5.0, Aula de Formación Siemens en el siguiente curso académico (<https://www.uca.es/noticia/uca-siemens-y-navantia-se-unen-para-crear-el-aula-naval-5-0-con-las-ultimas-tecnologias-en-diseno-y-construccion-de-buques/>).
 - AC5.2 (Trabajar en colaboraciones y convenios que favorezcan la adquisición de tecnologías digitales y de equipamiento necesario para la mejora docente y la realización de los trabajos fin de título y solicitar las ayudas pertinentes en las

convocatorias de nuestra universidad). Dentro de esta acción incluimos la firma del convenio con la empresa Siemens Industry Software, antes mencionado, que fructificó en la creación del Aula Naval 5.0.

- AC5.3 (Analizar las ayudas, convocatorias y subvenciones promovidas para el sector naval, y que proceden del PERTE Naval impulsado por el Gobierno de España, el Plan de Acción Crece Industria de la Junta de Andalucía y otras convocatorias provenientes de financiación europea). Aunque ya se ha informado de estas necesidades al Equipo de Gobierno y la Conserjería de Universidad, Investigación e Innovación, se está pendiente de realización de un estudio de viabilidad de infraestructura de la que carece nuestra Escuela, pero sí otras universidades, como un canal de ensayos o un banco de pruebas.
- AC5.4 (Apoyo a la mejora y actualización del equipamiento de la Escuela mediante los contratos programas del centro y departamentos, y participando en las convocatorias que para tal fin publique nuestra Universidad), donde se ha participado en la Convocatoria para la Adquisición o Renovación de Software Docente 2022 (<https://transformaciondigital.uca.es/wp-content/uploads/2022/06/Resuelvo-ASD-2022.pdf>) y en el plan EQUIPA 2023 para la adquisición de equipamiento.

Los valores actuales de los indicadores del cuadro de mandos del objetivo OC5, correspondiente al grado de satisfacción del alumnado y del PDI con los recursos materiales e infraestructuras del título, se encuentran por encima de la meta propuesta (3), por lo que se recomienda continuar con estas actividades en el próximo ciclo de mejora.

Los egresados juegan un papel muy importante, ya que son una fuente de retroalimentación que permite emprender procesos de mejora continua en la calidad de la docencia. Por ese motivo, el OC4 contempla una serie de acciones con el fin de implicarlos en las actividades de la Escuela:

- Creación de una base de datos de alumnos egresados.
- Participación en los actos del 60º aniversario de la Escuela (<https://navales.uca.es/noticia/acto-conmemorativo-del-60o-aniversario-de-la-escuela-de-ingenieria-naval-y-oceanica/>, <https://navales.uca.es/segundo-acto-conmemorativo-del-60o-aniversario-de-la-escuela-de-ingenieria-naval-y-oceanica/> y <https://navales.uca.es/noticia/exposicion-conmemorativa-del-60o-aniversario-de-la-escuela-de-ingenieria-naval-y-oceanica/>). Esta actividad finalizó durante el curso académico 2022-23.
- Impartición de charlas destinadas a mejorar la formación y la orientación profesional (<https://navales.uca.es/noticia/>)
- Participación en los actos organizados por la Escuela, como es el acto de graduación, donde se les invita a dar una charla a los alumnos donde, basándose en su experiencia profesional, los aconsejan y los motivan de cara a su incorporación en el mercado laboral (<https://navales.uca.es/noticia/acto-de-graduacion-de-la-10a-promocion-del-grado-en-arquitectura-naval-e-ingenieria-maritima/>)
- Implicación en el SGC de la Escuela (https://navales.uca.es/organosdegestion-cgc_html-2/)

Los indicadores del cuadro de mandos, que reflejan el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica y profesional, presentan unos resultados muy próximos a la meta a alcanzar en el caso del GANIM o la superan ligeramente en el MINO. Son los valores más altos de los últimos cinco años y esperamos que el mantenimiento de estas actividades para el próximo ciclo de mejora haga que se mantenga la tendencia creciente de este indicador.

Criterio 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje

El procedimiento [P04 Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#) del SGCC establece el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz planifican, implementan y evalúan los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus programas formativos y prácticas externas curriculares, así como los programas de movilidad nacional e internacional.

En relación con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, las distintas actividades formativas previstas contribuyen a una organización docente bien estructurada y que tiene en cuenta especialmente la disponibilidad del alumnado para su trabajo personal no presencial, lo que facilita la adecuada adquisición de las competencias del título y de los resultados de aprendizaje de cada materia.

Toda la información sobre tales actividades está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (fichas 1A), del Programa Docente de cada asignatura (fichas 1B) y de las Guías Docentes por curso (<https://navales.uca.es/quia-academica-del-grado-2022-23/>). En tales documentos se explicitan, para cada asignatura, las competencias y resultados de aprendizaje a alcanzar, el profesorado responsable de la docencia y se describen los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, entre otros aspectos.

Antes de comenzar el análisis de los indicadores del Sistema de Información de la UCA, hay que tener en cuenta la naturaleza del sector naval que rodea a la provincia de Cádiz. Muchos estudiantes suelen realizar algún tipo de prácticas (curriculares o/y extracurriculares) o algún tipo de contrato laboral en empresas navales del entorno de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, siendo habitual que haya estudiantes con una o varias asignaturas pendientes, demorando la finalización de sus estudios al iniciar su periplo profesional.

Si analizamos los valores de los indicadores, podemos observar que las tasas de rendimiento y de éxito durante el curso 2022-23 son las más altas en los últimos cinco años en el caso del MINO, con unos valores del 59,9% y el 88,7%, respectivamente. En el GANIM son las segundas más altas, pues fueron superadas en el curso 2019-20, y presentan los siguientes valores: 54,2% y 69,1%. En general, son inferiores a la media global de la UCA (74,4% y 84,8% para los grados y 83,2% y 98,3% para los másteres), pero muy similares a la media de los títulos de ingeniería impartidos en la UCA, con valores del 53,5% y 72,40% para títulos de grado y 67,6% y 88,4% de los títulos de máster habilitante.

La tasa de abandono en el GANIM presenta el valor más pequeño de los últimos cinco años (30%) y, aunque es superior a la media de la UCA (22%), es inferior a la media del resto de los grados de ingeniería de nuestra universidad (46%). En el caso del máster, se ha reducido respecto al curso pasado presentando un valor del 26,7% y, aunque es muy superior al de la media de la UCA (9%), sigue siendo inferior al de la media de los másteres habilitantes de ingeniería (29,9%).

En cuanto a la duración media de los estudios, se ha alcanzado el máximo en los últimos cinco años (7,6 años) para el GANIM, aunque presenta valores similares a los del resto de los grados UCA (7,63 años) y es algo superior a los de los grados de ingeniería (6,16 años). En el caso del MINO, también se encuentra en el máximo de los últimos cinco años (5,3) y está muy por encima de la media de los másteres de la UCA (2,99), incluso de los másteres habilitantes de ingeniería (3,98). Estos valores están relacionados con la tasa de graduación, del 7,1% en el caso del GANIM y del 6,7% en el MINO, muy inferiores a la media UCA, 33,5% para títulos de grado y 62,5% para másteres, aunque es similar a los títulos de los grados en ingeniería UCA (7,6%) o de másteres en ingeniería habilitantes (8,3%). Estos valores de los indicadores se debe a que, actualmente, muchos de los estudiantes del MINO y de últimos cursos del GANIM están en situación activa en el mercado laboral. A esto se le suma que, acorde con lo que consta en la memoria, para la defensa del Proyecto de Fin de Título es necesario acreditar el nivel correspondiente de inglés (B1 para el grado y B2 para el máster), requisito que obliga en muchos casos a los alumnos a retrasar la presentación de los trabajos.

Desde la Dirección de la Escuela se llevan realizando diversas actividades para intentar mejorar esta situación:

- Impartición de clases de refuerzo en algunas asignaturas, especialmente en los casos de las materias de matemáticas y física.
- Permitir la defensa de los TFG/M durante todo el curso académico (excepto el mes de agosto).
- Favorecer la elaboración del TFG/M durante la realización de las prácticas externas. Esto se consigue proponiendo proyectos que estén tutorizados por un profesional de la empresa y un docente del título.

Mención especial merece el número de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que las solicita. Este valor se ha incrementado progresivamente a lo largo de los cursos alcanzando el máximo durante el presente curso (1,33).

Los indicadores relacionados con la movilidad de los estudiantes reflejan la complejidad de esta titulación para encontrar planes de estudios en otras universidades donde se oferten asignaturas cuyas competencias, sobre todo de tipo específicas, se adapten a las de la titulación. Al analizar los datos de movilidad del grado desde su implantación, se observa que la tasa de movilidad es baja, pese a que la Escuela tiene convenios con otras Universidades (7 Erasmus y 4 SICUE): https://navales.uca.es/estudiantes_y_egresados-programademovilidad.html/. Si bien, en general en el programa de movilidad nacional (programa SICUE) el centro sigue recibiendo alumnos entrantes, con un valor ligeramente superior al resto de la media UCA, y alcanzando el máximo este curso, en el 2022-23 ningún alumno de nuestro centro participó en este programa. Hemos de destacar que el grado de satisfacción del alumnado que ha participado en los programas de movilidad ha tenido una tendencia creciente en los últimos cinco años alcanzando el valor máximo este curso (3,46), ligeramente superior al de la media de la UCA (3,33).

Hay que destacar que el grado de satisfacción de alumnado con la coordinación docente es relativamente bajo, con un valor del 2,64 en el caso del GANIM y 2,77 en el caso del MINO. No están muy lejos de los valores medios de la UCA, que son aproximadamente de 3. Con el objetivo de mejorar este valor, los coordinadores de los títulos realizan reuniones periódicas de coordinación horizontal y vertical entre los profesores que imparten docencia en los títulos o, en el caso del grado, entre los coordinadores de curso/semestre.

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y de orientación profesional, han mejorado con respecto a los cursos anteriores, siendo 2,96 y 2,79, respectivamente, en el caso del GANIM y 3,33 y 3,36 en el caso del MINO. Se encuentran muy cerca de la media UCA en el caso del GANIM. En el MINO han experimentado un gran incremento con respecto al curso 2021-22 situándose en valores similares a la media UCA o incluso ligeramente superior en el indicador de satisfacción con la orientación profesional. Es muy probable que este incremento se deba a que durante el curso 2022-23, en el momento de dar difusión a alguna de las actividades de orientación académica y profesional (charlas o visitas), se comenzó a indicar de forma explícita que esta actividad pertenecía a esas categorías. Dentro del programa de orientación debemos destacar la participación de nuestra escuela en el Proyecto Compañero desde el curso 2016-17, que pretende facilitar al alumnado de nuevo ingreso la integración en la vida universitaria mediante la tutoría entre iguales. Los estudiantes de nuevo ingreso (alumnos noveles) son tutorizados por estudiantes de cursos superiores (alumnos mentores) durante las jornadas de bienvenida (<https://navales.uca.es/noticia/jornadas-de-acojida-del-curso-2022-23/>), manteniéndose dicha tutorización durante el resto del curso académico. Este servicio se presta junto con el Servicio Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz.

Con el objeto de mejorar los valores de los indicadores analizados en este apartado, desde la Escuela se proponen realizar una serie de acciones recogidas en su Plan Director:

- Todas las acciones asociadas al OC1:
 - AC1.1 (Revisión y actualización de la oferta formativa reglada del centro para adaptarla a las nuevas necesidades y cambios digitales hacia los que avanza el sector naval). Esta acción está en proceso, pues se están valorando las diferentes materias. Se va a incorporar tecnologías de última generación en materia de digitalización en la formación de ambos títulos con la firma del convenio con la empresa Siemens Industry Software y la creación del Aula Naval 5.0, Aula de Formación Siemens.
 - AC1.2 (Establecer colaboraciones y convenios con entidades, empresas y fundaciones nacionales de prestigio que favorezcan la digitalización y el acercamiento a la tecnología usada en la industria naval y la mejora de la

formación). Se ha concretado en la firma del convenio con la empresa Siemens Industry Software antes mencionado.

- AC1.3 (Ofrecer una visión desde distintos ámbitos que sirvan para mejorar la formación del alumnado implicando a los distintos agentes del sector naval en la Escuela, y que sirvan de orientación profesional y académica al alumnado y también de complemento formativo mostrando la actualidad y las últimas tendencias del sector). Se trata de una acción que se encuentra en proceso continuo. Durante el curso académico 2022-23, se mantuvo la línea de actuación de cursos anteriores y se invitó a egresados y personal de instituciones y empresas del sector naval a impartir charlas sobre temas de interés para el alumnado (<https://navales.uca.es/noticia/>):
 - La Armada, una opción de futuro; 18 de noviembre de 2022.
 - Jornada "Cavitación en hélices marinas y su control"; 2 de marzo de 2023.
 - Jornada "Energías renovables"; 15 de marzo de 2023.
 - Master Class sobre Montaje y Alineación de Sistemas de Propulsión; 24 de marzo de 2023.
 - Jornada sobre Fabricación Aditiva en la Construcción Naval; 29 de marzo de 2023.

También se impartieron charlas como parte del programa de otros eventos que tienen lugar cada curso académico: Jornadas de Bienvenida a los alumnos de primer curso (<https://navales.uca.es/noticia/jornadas-de-acogida-del-curso-2022-23/>) o Acto de Graduación (<https://navales.uca.es/noticia/acto-de-graduacion-de-la-10a-promocion-del-grado-en-arquitectura-naval-e-ingenieria-maritima/>).

Además de en eventos específicos que tuvieron lugar con motivo de la celebración de los actos Conmemorativos del 60 aniversario de nuestra Escuela (<https://navales.uca.es/noticia/acto-conmemorativo-en-cadiz-del-60-aniversario-de-la-escuela-de-ingenieria-naval-y-oceanica/> y <https://navales.uca.es/noticia/segundo-acto-conmemorativo-del-60-o-aniversario-de-la-escuela-de-ingenieria-naval-y-oceanica/>).

O en los que colaboró nuestro centro, como:

- La Jornada de Energías Verdes (<https://www.uca.es/noticia/la-universidad-de-cadiz-participa-en-la-jornada-de-energias-verdes-en-el-astillero-de-puerto-real/>)
- La Jornada de Digitalización del Sector Naval. Astillero 5.0 (<https://navales.uca.es/la-escuela-de-ingenieria-naval-y-oceanica-participa-en-la-jornada-digitalizacion-del-sector-naval-astillero-5-0/>).
- II Encuentro Internacional de Conocimiento y Economía Azul InnovAzul (<https://navales.uca.es/noticia/la-escuela-de-ingenieria-naval-y-oceanica-presente-en-innovazul-2022/>).
- III Foro socioeconómico Bahía de Cádiz (<https://navales.uca.es/noticia/iii-foro-socioeconomico-bahia-de-cadiz/>).

Durante el curso 2022-23 se han incluido, por primera vez, visitas a las instalaciones de las empresas para que el alumnado conozca de primera mano la actividad desarrollada (<https://navales.uca.es/noticia/visita-a-cruceros-en-reparacion/>).

- AC1.4 (Favorecer la formación práctica en los planes de estudio de los títulos, posibilitando la realización de trabajos fin de título en las empresas. Ampliar el abanico de empresas para la realización de prácticas). Queda pendiente la modificación del plan de estudios del MINO para que incluya prácticas externas curriculares, pero el resto de los retos planteados han sido alcanzados: ampliar el número de empresas que ofrecen prácticas, posibilidad de realizar los trabajos fin de título en empresas, creación de un listado de empresas por curso y título que ofrecen prácticas o consolidar un número suficiente de empresas que cubran la demanda de prácticas.
- A1.5 (Promover cursos y docencia no reglada para profundizar en los contenidos relacionados con las titulaciones. Analizar la posibilidad de ofrecer cursos propios para profundizar en conocimientos específicos). Donde destacamos:
 - Las clases de refuerzo de en aquellas asignaturas tanto del grado como del máster con peores tasas de rendimiento (Física y Matemáticas en el caso del Grado y Métodos matemáticos en la ingeniería en el caso del máster).
 - El trabajo de preparación de un nuevo título propio que ya ha sido ofertado: Máster de Formación Permanente en Ingeniería Naval de Defensa para Buques de Superficie (<https://home.fueca.es/master-de-formacion-permanente-en-ingenieria-naval-de-defensa-para-buques-de-superficie/>), https://www.diariodecadiz.es/puerto-real/Universidad-Cadiz-Navantia-Siemens-Naval_0_1891912550.html).
- AC1.6 (Promover la asistencia del alumnado al Congreso de Ingeniería Naval Industria Marítima anual, que organiza la Asociación de Ingenieros Navales y Océánicos de España y la Fundación Ingeniero Jorge Juan). La presencia de estudiantes del MINO en el congreso les permite establecer contacto con los profesionales del sector y las empresas, así como estar al día de los últimos avances en innovación e investigación. Desde nuestro centro se le dio difusión al evento y se fomentó la inscripción del alumnado. Se contó con la colaboración del Vicerrectorado de Estudiantes, que financió gran parte de los gastos de transporte y alojamiento, y de la Asociación de Ingenieros Navales y Océánicos de España, que ofertaron una inscripción gratuita para los estudiantes asociados. Tuvieron lugar en octubre de 2022 en Palma de Mallorca con la asistencia de 3 alumnos (<https://navales.uca.es/61o-congreso-de-ingenieria-naval-e-industria-maritima/>) y en Bilbao, en mayo de 2023, 4 alumnos (<https://navales.uca.es/noticia/el-alumno-egresado-de-nuestra-escuela-luis-antonio-valverde-marquez-ganador-del-premio-siemens-al-mejor-trabajo-fin-de-master-en-el-62-o-congreso-internacional-de-ingenieria-naval-e-industria-mariti/>). En este último congreso, dos de nuestros alumnos presentaron ponencias y otro recibió el Premio Siemens al Mejor Trabajo Fin de Máster. En el siguiente curso académico, el número de alumnos asistentes se ha incrementado notablemente (8 alumnos).
- AC1.7 (Favorecer las relaciones con las escuelas nacionales que imparten los mismos títulos, los colegios profesionales, la asociación de ingenieros navales, el Clúster Marítimo-Naval de Cádiz, Navantia e industrias del

sector naval, la Armada, la Fundación Ingeniero Jorge Juan mediante colaboraciones y convenios para mejorar la formación). Para alcanzar el reto asociado a esta acción, se han estado llevando a cabo las siguientes actividades:

- Desde que, en noviembre de 2021, tuvo lugar el primer encuentro entre las distintas Escuelas de Ingeniería Naval nacionales y el COIN (<https://navales.uca.es/noticia/encuentro-entre-las-escuelas-de-ingenieria-naval-y-el-colegio-de-ingenieros-navales-y-oceanicos-de-espana/>) donde se abordaron temas comunes de interés, se ha mantenido el contacto entre el colegio y las escuelas tanto a través de reuniones como de la participación en diversos actos conmemorativos (250 aniversario de los estudios de ingeniería naval, 60 aniversario de nuestro centro ...) o congresos (Congreso Internacional de Ingeniería Naval e Industria Marítima o el Congreso Iberoamericano de Ingeniería Naval).
- Nuestra Escuela forma parte desde el 7 de febrero de 2022, como vocal de las escuelas de ingeniería naval, de la Junta Rectora del SOPIN (Servicio de Orientación Profesional del Ingeniero Naval), creado por el COIN en mayo de 2000, donde se desarrollan acciones encaminadas a la formación básica y continua que mejore el perfil de sus titulados, a la apertura de nuevos campos de responsabilidad y actuación y a la estimulación de la generación de empleo.
- Celebración del Blue Talent Day, un evento organizado por Navantia con la colaboración de nuestra Escuela para informar de las diferentes actividades, proyectos, programas, vacantes, becas ... de esta importante empresa del sector naval. Además, representantes de las diferentes unidades de negocio hicieron una presentación de su unidad y contaron su experiencias laborales (<https://navales.uca.es/noticia/blue-talent-day/>).

Los indicadores del cuadro de mandos han mejorado respecto a los cursos anteriores y presentan valores por encima de las metas propuestas, a excepción de los del grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica y profesional del MINO, que se encuentran ligeramente por debajo. Se recomienda continuar con las mismas actividades en el siguiente ciclo de mejora. Se propone, además, en caso de la AC1.3, seguir recordando a los alumnos durante la oferta de las actividades que pertenecen a la categoría de apoyo y orientación académica y/o profesional, solicitar al Vicerrectorado de Profesorado el reconocimiento de créditos ECTS por su participación en las mismas.

- Acciones asociadas con el OC2:
 - AC2.1: Realizar eventos de la Escuela que promuevan y den visibilidad a la misma y cuenten con la colaboración de los distintos agentes del sector naval). Dentro del programa de los actos de celebración del 60 aniversario de nuestra escuela se han incluido charlas de gran interés para complementar la formación del alumnado impartidas por el COIN, la Armada o representantes de empresas del sector naval.
 - AC2.2: (Participación y colaboración de la comunidad de la Escuela en eventos y foros de nuestra Universidad y de instituciones externas). La participación o la colaboración en numerosos eventos (Innovazul, Foro Socioeconómico, Congresos de Ingeniería Naval e Industria Marítima ...) ha propiciado el acercamiento al estudiantado a gran cantidad de temas relacionados con la innovación y la investigación en el sector naval.

Los indicadores del cuadro de mandos muestran valores por encima de las metas, a excepción de la tasa de adecuación del MINO, que se ha justificado anteriormente en este informe. Se propone continuar con estas acciones durante el próximo ciclo de mejora.

- Todas las acciones pertenecientes al OC3:
 - AC3.1 (Promover ponencias y actividades con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, que promuevan la visibilidad, la igualdad y la participación de la mujer en la profesión para la que habilitan nuestros títulos). Desde 2021, nuestro centro celebra y participa en eventos que destacan el papel de la mujer en el mundo laboral y las empresas y, en concreto, en la ingeniería naval (<https://navales.uca.es/noticia/>). Han sido invitadas profesionales de reconocido prestigio en el sector, algunas de ellas han sido antiguas egresadas de nuestro centro, y han impartido charlas sobre los retos que han tenido que superar y las oportunidades que ofrece la ingeniería naval. Estas charlas son de gran interés, no sólo por el carácter motivador, sino por la información que recibe nuestro alumnado sobre los retos a los que ha de enfrentarse, independiente de su género, a la hora de incorporarse al mundo laboral. Durante el curso 2022-23 tuvieron lugar dos eventos:
 - Una actividad conjunta entre los distintos centros del Campus de Puerto Real para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (<https://navales.uca.es/noticia/dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>).
 - Un sesión de charlas para celebrar el Día Internacional de la Mujer (<https://navales.uca.es/noticia/programa-para-la-celebracion-del-dia-internacional-de-la-mujer-2/>).
 - Estas actividades nos permiten alcanzar y mantener el reto propuesto en esta acción: Consolidar la celebración del Día Internacional de la mujer en nuestro centro.
 - AC3.2 (Favorecer la implicación de nuestro centro en la agenda 2030 y los ODS como meta y camino a seguir mediante actividades de difusión). Durante el presente curso académico:
 - Algunas asignaturas de nuestros títulos incluyen de forma explícita entre sus competencias transversales los ODS con el objetivo de concienciar a nuestro alumnado: Estadística y Optimización, Física I: Mecánica y Termodinámica, Principios de Ingeniería Naval y Organización y Gestión de Empresas. Aunque hay muchas asignaturas que los trabajan de forma implícita porque incluyen desde la implantación de los títulos de grado y máster competencias como: capacidad para analizar y valorar el impacto social y ambiental de las soluciones técnicas; conocimiento de los sistemas de evaluación de la calidad, y de la normativa y medios relativos a la seguridad y protección ambiental; capacidad de trabajar en equipo o capacidad para considerar los temas medioambientales en la toma de decisiones.
 - También se ha participado, junto con la Facultad de Ciencias de la Educación, en la celebración de un evento para concienciar de la importancia de los ODS (<https://navales.uca.es/noticia/i-jornada-interdisciplinar-reto-ods-uca-22-estudiantes-en-accion-en-la-universidad-de-cadiz/>).

Para el próximo ciclo de mejora se pretende continuar para mantener el reto de crecimiento del número de asignaturas implicadas y aumentar la concienciación por parte de la comunidad de nuestro centro.

- AC3.3 (Promover charlas/conferencias dedicadas a la descarbonización del sector, el uso de materiales sostenibles, la digitalización y transformación digital comprometida y responsable con las personas y por el bien común). Se ha llevado a cabo con actividades tales como conferencias sobre el tema, como la Jornada sobre Energías Renovables, antes mencionada o la colaboración y participación en foros como el III Foro Socioeconómico Bahía de Cádiz, II Encuentro Internacional de Conocimiento y Economía Azul o la Jornada de Energías Verdes.
- AC3.4 (Promover premios a los mejores Trabajos fin de título desde el punto de vista de la innovación y la sostenibilidad promovidos por la Escuela, nuestra universidad y las distintas instituciones del sector naval). Gracias a esta actividad se está logrando la consolidación de los "Premios a la Excelencia Profesor Antonio Querol", que tienen como base la innovación y la sostenibilidad. Durante el curso 2022-23 se celebró la segunda edición de estos premios, que fueron entregados durante el acto de celebración del 60 aniversario de nuestra escuela (<https://navales.uca.es/noticia/acto-conmemorativo-del-60-o-aniversario-de-la-escuela-de-ingenieria-naval-y-oceanica/>).

Los indicadores del cuadro de mandos muestran valores por encima de las metas. Se propone continuar con estas acciones durante el próximo ciclo de mejora para consolidar e incrementar, si es posible, las actividades realizadas para alcanzar los retos propuestos.

- Acciones enlazadas con el OC4:
 - AC4.2 (Acercamiento de alumnado relevante egresado de nuestro centro en la celebración del 60.º Aniversario de nuestra Escuela).
 - AC4.3 (Participación de alumnado egresado de la Escuela en los ciclos de charlas ofrecidos para mejorar la formación y orientación profesional).

Ambas acciones van orientadas a mantener el contacto con los alumnos egresados, pues son una fuente de motivación y experiencia muy importante para la formación de nuestro alumnado.

Se mantendrán las actividades asociadas a la AC4.3 para el siguiente ciclo de mejora, ya que la AC4.2 finalizó durante el curso académico 2022-23.

En cuanto a las acciones del OC7, se posponen para los próximos ciclos de mejora.

IV) SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

El seguimiento se puede consultar en documento adjunto.

V) Informe sobre cómo se han atendido y resuelto los diferentes aspectos detectados en el informe de certificación

No procede su cumplimentación, pues el Sistema de Garantía de Calidad del Centro aún no ha sido certificado.

PLAN DE MEJORAS DEL CENTRO

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
<p>Se deben introducir mecanismos para que las páginas web cuenten con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional. (Informe de Seguimiento del GANIM)</p>	<p><i>Acción de mejora 1: La Universidad de Cádiz tiene un servicio específico de atención a la discapacidad que opera en el marco del Secretariado de Políticas de Inclusión. Dicho servicio proporciona atención personalizada al alumnado y al profesorado en relación con la adaptación de la docencia a las situaciones de discapacidad. Aunque lógicamente, es preferible acudir a este tratamiento personalizado que a la consulta de la página web, la propia página enlaza algunos recursos de apoyo, (ajustes en la docencia y videointerpretación) así como recursos sobre accesibilidad (interpretación en lenguaje de signos y subtitulación de material audiovisual).</i></p> <p><i>Acción de mejora 2: Se ha creado la entrada "Políticas de igualdad y de inclusión" en el menú principal de la web de la Escuela, que enlaza a la página del secretariado de políticas de inclusión. Para facilitar el acceso a la información, se ha generado también una nueva página de "Atención a la diversidad funcional" dentro de esta sección, que organiza de manera más sistemática el material anteriormente referido.</i></p>	Gestor de la web	Alta	5/2023	No procede	
<p>Se debe analizar una posible mejora de la estructura de la web del título de manera que sea más visual.</p>	<p><i>Acción de mejora: Se introducirán elementos visuales para que la web sea más intuitiva y amigable.</i></p>	Gestor de la web	Alta	6/2023 al 12/2023	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P01-02: Grado de	ISGC-P01-01: 3,19. ISGC-P01-02: 4. ISGC-P01-03: 3,67

(Informe de Seguimiento del GANIM)					satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada del Título-Centro	
Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado. (Informe de Seguimiento del GANIM)	<i>Acción de mejora: Se publicará en la web del centro las tablas con el perfil del profesorado (indicadores P05-01) y la tabla del personal disponible para impartir el título (versión ACCUA).</i>	Coordinador del título	Media	9/2023 a 9/2024	No procede	
Se debe continuar con la mejora el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo. (Informe de Seguimiento del GANIM)	<i>Acción de mejora: Se estructurará la web del título para hacerla más accesible y facilitar la localización de la información.</i>	Gestor de la web	Alta	6/2023 12/2023	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada del Título-Centro.	ISGC-P01-01: 3,19. ISGC-P01-02: 4. ISGC-P01-03: 3,67

<p>Se deben poner en marcha de acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.</p> <p>Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</p> <p>(Informe de Seguimiento del GANIM)</p>	<p><i>Acción de mejora: Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en Comisiones del Centro. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.</i></p> <p><i>En este sentido, siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas, al menos una vez en cada curso académico, con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.</i></p> <p><i>Incluido, en el caso de los egresados, en las actividades de la AC4.5 del Plan Director.</i></p>	<p>Directora de la Escuela</p>	<p>Media</p>	<p>9/2023 a 9/2025</p>	<p>Información cualitativa obtenida de las reuniones</p>	
<p>Se deben poner en marcha de acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de</p>		<p>Dirección de la Escuela</p>	<p>Media</p>	<p>AM 1: 9/2023 a 9/2024 AM2: 2023</p>	<p>ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as</p>	<p>ISGC-P07-01_03: Año de egreso 2020/21: 25%</p>

<p>prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad.</p> <p>Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc.</p> <p>(Informe de Seguimiento del GANIM)</p>	<p><i>Acción de mejora nº 1: Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente, animando y fomentando la participación y expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.</i></p> <p><i>Acción de mejora nº 2: Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as.</i></p>					
<p>Se recomienda seguir con las acciones para aportar las medidas del grado de satisfacción de los usuarios con información de su fiabilidad estadística, como son el número de encuestas y el tamaño de la población encuestada, atendiendo</p>	<p><i>Acción de mejora: Los informes completos de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés contienen la información requerida. En la cabecera de los mismos se muestra datos de población encuestada, total de respuestas, así como porcentaje de participación; este último forma parte del sistema de indicadores del Sistema mostrándose sus valores en el informe de indicadores del P07 Medición de Resultados.</i></p> <p><i>Evidencias:</i></p> <p>Autoinforme de seguimiento del curso 2020/21.</p>	<p>Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA</p>	<p>Media</p>	<p>2022 a 2023</p>	<p>No procede</p>	

<p>las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior.</p> <p>(Informe de Seguimiento del GANIM)</p>	<p>Sistema de información de la UCA:</p> <p>https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES</p> <p>Ruta de acceso: Indicadores SGC → Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable → (Filtrar por Grupo de Interés, Tipo de Estudio y Título).</p> <p>Con respecto a la encuesta de egresados, en los informes completos de las encuestas, asimismo, por ítem se indica el nº de respuestas obtenidas así como el porcentaje de participación, pudiéndose deducir con estos dos datos el tamaño de la población encuestada.</p> <p>Evidencia:</p> <p>https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES</p> <p>Usuario: acredita</p> <p>Contraseña: acredita592</p> <p>Ruta de acceso: Indicadores SGC → Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Encuesta de egresados → (Filtrar por Centro). En el caso de los títulos de Grado y Máster, esta encuesta se aplica a dos años del egreso, de ahí que los últimos datos mostrados sean del curso 2019/2020.</p>					
<p>Se deben implementar nuevas acciones de mejora de la coordinación docente a la vista de la valoración de la misma por parte del estudiantado.</p> <p>(Informe de Seguimiento del GANIM)</p>	<p>Acción de mejora: En cada curso académico, el coordinador del título realizará varias reuniones de coordinación horizontal y vertical, con los coordinadores de curso/semestre y en las que se convocarán a los delegados de los diferentes cursos académicos, para detectar incidencias, inquietudes y recibir sugerencias, de forma que una vez analizadas ayuden a la mejora de la coordinación entre los docentes.</p>	<p>Coordinador del título</p>	<p>Alta</p>	<p>9/2023 a 9/2025</p>	<p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</p>	<p>ISGC-P04-10: 2,64</p>
<p>Se deben establecer acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la</p>	<p>Acción de mejora: Se informará y potenciará entre el profesorado la solicitud de ayudas para la investigación, ofrecidas en el plan propio de estímulo y apoyo a la investigación y la transferencia de la UCA.</p>	<p>Coordinador del título</p>	<p>Media</p>	<p>9/2023 a 9/2025</p>	<p>P05-01: Gestión del Personal Académico Indicador</p>	<p>P05-01: Gestión del Personal Académico Indicador "Número de sexenios de investigación": 34</p>

<p>dedicación a la investigación del profesorado, de manera que alcancen la obtención de mayor número de sexenios.</p> <p>(Informe de Seguimiento del GANIM)</p>	<p><i>Incluido en las actividades de las AC7.1, AC7.2 y AC7.3 del Plan Director.</i></p>				<p>“Número de sexenios de investigación”</p>	
<p>Se deben poner en marcha acciones de mejora para incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación y actividades de mejora docente.</p> <p>(Informe de Seguimiento del GANIM)</p>	<p><i>Acción de mejora nº 1: Se incluirá en la web de la Escuela información sobre proyectos de innovación y programas de formación para el profesorado.</i></p> <p><i>Acción de mejora nº 2: Se publicitará con la debida antelación las convocatorias de los Programas de Innovación Docente, justificando su importancia entre el profesorado.</i></p> <p><i>Incluido en las actividades de la AC3.2 del Plan Director.</i></p>	<p>Dirección del centro</p>	<p>Media</p>	<p>9/2023 a 9/2025</p>	<p>ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente</p>	<p>ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente: 21,43%</p>
<p>Se deben poner en marcha procedimientos para aumentar la participación del profesorado en su evaluación mediante Docentia, una vez que la UCA lo tiene implantado como programa para la evaluación de la actividad docente.</p> <p>(Informe de Seguimiento del GANIM)</p>	<p><i>Acción de mejora nº 1: Se incluirá en la web de la Escuela información sobre el programa de evaluación de la actividad docente del PDI (DOCENTIA).</i></p> <p><i>Acción de mejora nº 2: Se publicitará con la debida antelación la apertura de la convocatoria del programa Docentia, animando a su participación.</i></p>	<p>Dirección del centro</p>	<p>Media</p>	<p>9/2023 a 9/2025</p>	<p>ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA)</p>	<p>ISGC-P05-05: 16,95%</p>

<p>Se recomienda seguir implementando acciones para promover el incremento del número de doctores en la plantilla de profesorado.</p> <p>(Informe de Seguimiento del GANIM)</p>	<p><i>Acción de mejora: Se participará y potenciará aquellos programas que puedan ayudar a la realización de tesis doctorales y mejorar la formación como la Cátedra Navantia, Escuelas de Doctorado, movilidad predoctoral, cursos específicos, etc.</i></p> <p><i>Incluido en las actividades de las AC7.1 Y AC7.3 del Plan Director.</i></p>	<p>Dirección del centro</p>	<p>Media</p>	<p>9/2023 a 9/2025</p>	<p>P05-01: Gestión del Personal Académico Indicador "Número de doctores"</p>	<p>P05-01: 66,07%</p>
<p>Se deben aumentar los esfuerzos institucionales para garantizar prácticas externas a los alumnos que las deseen, haciendo participar, además, al entorno social en el estudio. Por otro lado, se deben poner en marcha acciones de seguimiento y análisis de la satisfacción con las prácticas externas para detectar el origen de la oscilación de la satisfacción de los estudiantes.</p> <p>(Informe de Seguimiento del GANIM)</p>	<p><i>Acción de mejora nº 1: Se continuará estableciendo contacto con las empresas del sector naval para incrementar la diversidad formativa y consolidar la actual oferta del número de plazas.</i></p> <p><i>Acción de mejora nº 2: Se realizará un seguimiento del grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, usando información adicional. Entre otras cuestiones se preguntará sobre la información proporcionada, el seguimiento y la labor realizada por los tutores y el coordinador de prácticas.</i></p> <p><i>Incluido en las actividades de la AC 1.4 del Plan Director.</i></p>	<p>Coordinador de prácticas</p>	<p>Alta</p>	<p>6/2023 A 9/2024</p>	<p>ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas</p> <p>ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</p>	<p>ISGC-P04-08: 1,33</p> <p>ISGC-P04-14: 3,78</p>
<p>Se deben poner en marcha actuaciones para encontrar títulos externos a la UCA con planes de estudios que contengan materias que se puedan asociar a las de este grado, para aumentar la movilidad.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 1: El coordinador de movilidad buscará planes de estudio de títulos externos a la UCA con el mayor número posible de materias similares.</i></p> <p><i>Acción de mejora nº 2: En las Jornadas de Acogida y durante el curso académico, se difundirá información de los programas de movilidad nacional e internacional y se fomentará su participación en los mismos.</i></p>	<p>Coordinador de Movilidad</p>	<p>Media</p>	<p>9/2023 a 9/2025</p>	<p>ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad.</p>	<p>ISGC-P04-09: Entrante internacional: - Entrante nacional: 2,01% Saliente internacional: 0,34% Saliente nacional: .</p>

<p>Asimismo, se deben seguir implementando acciones para aumentar la participación en movilidad hacia el exterior y atraer estudiante.</p> <p>(Informe de Seguimiento del GANIM)</p>						
<p>Se deben establecer actuaciones para analizar cuidadosamente y llevar a cabo acciones especiales y para corregir las tasas de abandono y graduación, que se mantienen en el tiempo muy desviadas de lo indicado en la memoria verifica y hacer especial seguimiento de esta circunstancia.</p> <p>(Informe de Seguimiento del GANIM)</p>	<p><i>Acción de mejora nº 1: Se incidirá en la orientación preuniversitaria, informando de las exigencias y características del título.</i></p> <p><i>Acción de mejora nº 2: Se incluirá en el marco del Proyecto Compañero un cuestionario para intentar analizar las características del alumnado de nuevo ingreso y así poder adoptar medidas más ajustadas a la realidad docente.</i></p> <p><i>Acción de mejora nº 3: Se seguirá apostando por las clases de refuerzo en asignaturas básicas del primer curso, curso donde se produce la mayor parte de los abandonos.</i></p>	<p>Dirección del centro</p>	<p>Alta</p>	<p>9/2023 a 9/2025</p>	<p>ISGC-P04-04: Tasa de abandono ISGC-P04-05: Tasa de graduación</p>	<p>ISGC-P04-04: 30% ISGC-P04-05: 7,1%</p>
<p>Se deben intensificar las acciones para aumentar la tasa de presentados de PFG y favorecer, también, que lo puedan desarrollar en la empresa y para no retrasar la presentación del mismo.</p> <p>(Informe de Seguimiento del GANIM)</p>	<p><i>Acción de mejora nº 1: Se revisará el reglamento de TFG para agilizar su realización y defensa.</i></p> <p><i>Acción de mejora nº 2: Se continuará ofertando la posibilidad de defender el PFG en cualquier mes, excepto agosto.</i></p> <p><i>Acción de mejora nº 3: Se fomentará la realización de PFG en empresas.</i></p> <p><i>Incluido en las actividades de la AC 1.4 del Plan Director.</i></p>	<p>Dirección del centro</p>	<p>Alta</p>	<p>9/2023 a 9/2024</p>	<p>ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y</p>	<p>ISGC-P04-03: 78,5% ISGC-P04-11: 3,08 Nº TFG defendidos de octubre hasta septiembre</p>

					realización del TFG/TFM Nº TFG defendidos de octubre hasta septiembre	
<p>Se recomienda seguir con las actuaciones para mejorar las tasas de las asignaturas que poseen un rendimiento bajo y reforzar las mismas continuando con acciones de mejora ya puestas en marcha. Se recomienda, asimismo, analizar el posible cambio en las metodologías de enseñanza-aprendizaje y/o en los instrumentos para medir los resultados de las mismas.</p> <p>(Informe de Seguimiento del GANIM)</p>	<p><i>Acción de mejora nº 1: Se continuarán impartiendo clases de refuerzo en aquellas asignaturas con peores tasas de rendimiento y se pedirán informes al profesorado que imparta asignaturas con tasas de rendimiento que se consideren anómalas, para que justifiquen los resultados obtenidos e indiquen que posibles medidas adoptarán para su mejora.</i></p> <p><i>Acción de mejora nº 2: Desde la Escuela, se promoverá entre el profesorado la participación en proyectos de innovación docente y actuaciones avaladas, enfocadas en el uso de otras metodologías de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación.</i></p>	Dirección del centro	Alta	9/2023 a 9/2025	ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	ISGC-P04-01: 54,2%
<p>Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de</p>	<p><i>Acción de mejora: La Escuela intensificará esfuerzos en la aplicación y seguimiento del programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), fomentando la implicación del alumnado y dando mayor visibilidad a las actividades de orientación académica y profesional que se organicen durante el curso.</i></p> <p><i>Incluido en las actividades de las AC1.3, AC2.2, AC2.4, AC3.1, AC3.3 Y AC4.3 del Plan Director.</i></p>	Subdirector de Estudiantes, Orientación y Títulos	Alta	9/2023 a 9/2024	ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	ISGC-P06-01: 2,96 ISGC-P06-02: 2,79

<p>los recursos a su disposición.</p> <p>(Informe de Seguimiento del GANIM)</p>					ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	
<p>Recomendación nº 1: Se debe incluir información sobre el profesorado del título</p> <p>(Informe de Seguimiento del MINO)</p>	<p><i>Acción de mejora: Se publicará en la web del centro las tablas con el perfil del profesorado (indicadores P05-01) y la tabla del personal disponible para impartir el título (versión ACCUA).</i></p>	Coordinación del título	Alta	01/03/2024 a 01/12/2024	No procede	
<p>Recomendación nº 2: Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de los empleadores.</p> <p>(Informe de Seguimiento del MINO)</p>	<p><i>Acción de mejora: Aunque los empleadores han sido integrados en el esquema de organización de la Escuela (Comisión de Garantía de Calidad), no hay un procedimiento que se haya establecido. Se diseñará y establecerá un procedimiento para recabar la información sobre su satisfacción.</i></p>	Coordinación del título	Media	01/03/2024 a 01/12/2024	No procede	
<p>Recomendación 3: Se recomienda realizar un seguimiento de las acciones propuestas para aumentar el número de matriculados y egresados y separar ambos aspectos en acciones de mejora diferenciadas.</p> <p>(Informe de Seguimiento del MINO)</p>	<p><i>Acción de mejora 1: Fomentar visitas de alumnos de institutos interesados en la ingeniería.</i></p> <p><i>Acción de mejora 2: Fomentar la realización de TFM en el seno de la industria.</i></p> <p><i>Incluido en las actividades de la AC1.4 del Plan Director.</i></p>	Coordinación del título	Media	01/03/2024 a 01/12/2024	<p>ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento.</p> <p>ISGC-04-2: Tasa de éxito.</p> <p>ISGC-04-03: Tasa de evaluación.</p> <p>ISGC-04-04: Tasa de abandono.</p>	<p>ISGC-P04-01: 59,9%</p> <p>ISGC-04-2: 88,7%</p> <p>ISGC-04-03: 67,5%</p> <p>ISGC-04-04: 26,7%</p> <p>ISGC-04-05: 6,7%</p> <p>ISGC-P04-06: 69,2%</p> <p>ISGC-P04-07: 5,3</p>

					ISGC-04-05: Tasa de graduación. ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	
<p>Recomendación nº 4: <i>Se debe aportar información pública al alumnado sobre el perfil del profesorado que dirige TFM.</i></p> <p>(Informe de Seguimiento del MINO)</p>	<p><i>Acción de mejora: En la relación de TFM se incluyen los nombres de los tutores. Se incluirá un enlace en la página web de la Escuela, en la sección de Proyecto Fin de Máster, sobre los tutores.</i></p>	Coordinación del título	Media	01/03/2024 a 01/12/2024	<p>ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</p>	<p>ISGC-P01-01: 3,92 ISGC-P01-02: 3,6 ISGC-P01-03: 3,67 ISGC-P04-11: 2,6</p>

<p>Recomendación nº 5: Se recomienda mejorar la redacción de la acción de mejora para fomentar la realización de las prácticas extracurriculares con acciones concretas de las que se pueda realizar un seguimiento.</p> <p>(Informe de Seguimiento del MINO)</p>	<p><i>Acción de mejora: Este título no tiene contempladas prácticas curriculares en su Memoria Verificada. Aún así se facilita el camino administrativo para la realización de prácticas extracurriculares.</i></p> <p><i>Incluido en las actividades de la AC1.4 del Plan Director.</i></p>	<p>Coordinación del título</p>	<p>Baja</p>	<p>01/03/2024 a 01/12/2024</p>	<p>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.</p> <p>ISCG-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.</p> <p>ISCG-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas</p>	<p>ISGC-P04-12: -</p> <p>ISCG-P04-13: -</p> <p>ISCG-P04-14: -</p>
<p>Recomendación nº 6: Se recomienda la propuesta de acciones para mejorar la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado.</p> <p>(Informe de Seguimiento del MINO)</p>	<p><i>Acción de mejora: Según los informes de las encuestas de satisfacción, el alumnado puntúa un 4.8 sobre 5 al profesorado en general. Se mantendrán las actuaciones en el centro para conservar estos resultados y se realizarán reuniones periódicas para mejorar la coordinación docente.</i></p>	<p>Coordinación del título</p>	<p>Media</p>	<p>01/03/2024 a 1/12/2024</p>	<p>ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.</p>	<p>ISGC-P05-04: 4,8</p>

<p>Recomendación nº 7: Se recomienda realizar un seguimiento de las acciones propuestas para mejorar los índices de calidad del título, en especial la tasa de graduación.</p> <p>(Informe de Seguimiento del MINO)</p>	<p><i>Acción de mejora: Revisar el Reglamento de TFM, favoreciendo la realización de los proyectos en el seno de las empresas.</i></p> <p><i>Incluido en las actividades de la AC1.4 del Plan Director.</i></p>	<p>Coordinación del título</p>	<p>Alta</p>	<p>01/03/2024 a 01/12/2024</p>	<p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación</p>	<p>ISGC-P04-05: 6,7%</p>
<p>Recomendación nº 8: Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.</p> <p>(Informe de Seguimiento del MINO)</p>	<p><i>Acción de mejora 1: Mantener el contacto académico con los egresados mediante su participación en actividades que desarrolla la Escuela, reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad y otros aspectos de interés.</i></p> <p><i>Incluido en las actividades de la AC4.5 del Plan Director.</i></p> <p><i>Acción de mejora 2: Mantener el contacto con los empleadores, integrándolos en la estructura de organización operativa de la Escuela (Comisión de Garantía de Calidad).</i></p>	<p>Dirección Coordinación del título</p>	<p>Media</p>	<p>01/03/2024 a 01/12/2024</p>	<p>ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados</p> <p>ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional</p> <p>ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados</p> <p>ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo</p> <p>ISGC-P07-08: Tasa de inserción con</p>	<p>Año de egreso 2020-21</p> <p>ISGC-P07-01_03: 18.18%</p> <p>ISGC-P07-05: 100%</p> <p>ISGC-P07-06: 100%</p> <p>ISGC-P07-07: 0%</p> <p>ISGC-P07-08: 0%</p> <p>ISGC-P07-09: 2,5</p> <p>ISGC-P07-09: 3</p>

Descripción del objetivo a alcanzar (Objetivos de Centro del Plan Director)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
					movilidad geográfica ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	
OC1: Mejorar la formación del alumnado promoviendo una enseñanza de calidad y completa	AC1.1 Revisión y actualización de la oferta formativa reglada del centro para adaptarla a las nuevas necesidades y cambios digitales hacia los que avanza el sector naval	Equipo directivo/ coordinador de Máster	Alta	Cursos 2022-25	ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas. ISGC-P04-12: Grado de	ISGC-P04-08: 1,33 (GANIM).
	AC1.3 Ofrecer una visión desde distintos ámbitos que sirvan para mejorar la formación del alumnado implicando a los distintos agentes del sector naval en la Escuela, y que sirvan de orientación profesional y académica al alumnado y también de complemento formativo mostrando la actualidad y las últimas tendencias del sector	Equipo directivo / coordinadores de títulos	Alta	Cursos 2022-25		ISGC-P04-12: 4,2 (GANIM)
	AC1.4 Favorecer la formación práctica en los planes de estudio de los títulos, posibilitando la realización de trabajos de fin de título en las empresas. Ampliar el abanico de empresas para la realización de prácticas	Coordinadores de título	Alta	Cursos 2022-25		ISGC-P04-13: 4,41 (GANIM) ISGC-P04-14: 3,78 (GANIM)

<p>AC1.5 <i>Promover cursos y docencia no reglada para profundizar en los contenidos relacionados con las titulaciones. Analizar la posibilidad de ofrecer cursos propios para profundizar en conocimientos específicos</i></p>	<p>Equipo directivo/ coordinadores</p>	<p>Alta</p>	<p>Cursos 2022-25</p>	<p>satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas</p>	<p>ISGC-P06-01: 2,96 (GANIM) y 3,33 (MINO)</p>
<p>AC1.6 <i>Promover la asistencia del alumnado al Congreso de Ingeniería Naval e Industria Marítima anual, que organiza la Asociación de Ingenieros Navales y Océánicos de España y la Fundación Ingeniero Jorge Juan</i></p>	<p>Equipo directivo / coordinador de máster</p>	<p>Alta</p>	<p>Cursos 2022-25</p>	<p>realizadas por los estudiantes.</p>	<p>ISGC-P06-02: 2,79 (GANIM) y 3,36 (MINO)</p>
<p>AC1.7 <i>Favorecer las relaciones con las escuelas nacionales que imparten los mismos títulos, los colegios profesionales, la asociación de ingenieros navales, el Clúster Marítimo-Naval de Cádiz Navantia e industrias del sector naval, la Armada, la Fundación Ingeniero Jorge Juan mediante colaboraciones y convenios para mejorar la formación.</i></p>	<p>Equipo directivo / coordinadores de título</p>	<p>Alta</p>	<p>Cursos 2022-25</p>	<p>Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas. ISGC-P04-13: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas. ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas. ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de</p>	<p>ISGC-P07-02: 3,54 (GANIM) y 3,46 (MINO)</p>

					orientación profesional. ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	
OC2. Difundir y visibilizar nuestro centro y la formación que ofrece	AC2.1 <i>Realizar eventos de la Escuela que promuevan y den visibilidad a la misma y que cuenten con la colaboración de los distintos agentes del sector naval: colegios y asociaciones profesionales, Navantia, Clúster Marítimo Naval de Cádiz, Armada, alumnado egresado</i>	Equipo directivo / coordinadores de título	Alta	Cursos 2022-25	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.	ISGC-P01-01: 3,37 (GANIM) y 3,19 (MINO) ISGC-P01-02: 4,13 (GANIM) y 4 (MINO) ISGC-P01-03: 3,67 (GANIM) y 3,67 (MINO) ISGC-P04-16: 77,78% (GANIM) y 40% (MINO) ISGC-P04-17: 90% (GANIM) y 66,67% (MINO)
	AC2.2 <i>Participación y colaboración de la comunidad de la Escuela en eventos y foros de nuestra Universidad y de instituciones externas</i>	Equipo directivo / coordinadores de título	Alta	Cursos 2022-25	ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.	
	AC2.3 <i>Asistir y colaborar en iniciativas conjuntas con otras instituciones del sector naval, alineadas con el plan director de la Escuela</i>	Equipo directivo / coordinadores de título	Alta	Cursos 2022-25	ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada del Título-Centro.	
	AC2.4 <i>Visibilizar la Escuela a través de las redes sociales</i>	Secretario/a de dirección Gestor/a Coordinadores de títulos Técnico de la Escuela	Alta	Cursos 2022-25	ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título. ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título.	
OC3. Favorecer la implicación de nuestro centro en la agenda 2030	AC3.1 <i>Promover ponencias y actividades con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, que promuevan la visibilidad, la igualdad y la participación de la mujer en la profesión para la que habilitan nuestros títulos</i>	Equipo directivo	Alta	Cursos 2022-25	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del	ISGC-P01-01: 3,37 (GANIM) y 3,19 (MINO)

y los ODS como meta y camino a seguir	AC3.2 <i>Favorecer la implicación de nuestro centro en la agenda 2030 y los ODS como meta y camino a seguir mediante actividades de difusión</i>	Equipo directivo / coordinadores de título	Alta	Cursos 2022-25	alumnado con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro. ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada del Título-Centro.	ISGC-P01-02: 4,13 (GANIM) y 4 (MINO) ISGC-P01-03: 3,67 (GANIM) y 3,67 (MINO)
	AC3.3 <i>Promover charlas / conferencias dedicadas a la descarbonización del sector, el uso de materiales sostenibles, la digitalización y transformación digital comprometida y responsable con las personas y por el bien común</i>	Equipo directivo / coordinadores de título	Alta	Cursos 2022-25		
	AC3.4 <i>Promover premios a los mejores Trabajos FIN de título desde el punto de vista de la innovación y la sostenibilidad promovidos por la Escuela, nuestra universidad y las distintas instituciones del sector naval</i>	Equipo directivo / coordinadores de título	Alta	Cursos 2022-25		
OC4. Implicar al alumnado egresado en la Escuela	AC4.1 <i>Crear una base de datos con el alumnado egresado del centro</i>	Equipo gestor de la Escuela	Alta	Cursos 2022-25	ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional. ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de	Cuad ISGC-P06-01: 2,96 (GANIM) y 3,33 (MINO) ISGC-P06-02: 2,79 (GANIM) y 3,36 (MINO) ISGC-P07-01_03: 25% (GANIM) y 18,18% (MINO). (Año de egreso 2020-21)
	AC.4.3 <i>Participación de alumnado egresado de la Escuela en los ciclos de charlas ofrecidos para mejorar la formación y la orientación profesional</i>	Equipo directivo / coordinadores de título	Alta	Cursos 2022-25		
	AC4.4 <i>Invitar al Acto de Graduación anual y eventos propios de la Escuela a egresados del centro</i>	Equipo directivo / coordinadores de título	Alta	Cursos 2022-25		
	AC4.5 <i>Implicar en el SGC del centro al alumnado egresado</i>	Equipo directivo	Alta	Cursos 2022-25		

					la satisfacción. Egresados.	
OC5. Renovar, mejorar y aumentar las infraestructuras y equipamiento con que cuenta la Escuela.	AC5.1 <i>Analizar la viabilidad para la adquisición de infraestructuras nuevas para la Escuela en materia específica de la Ingeniería Naval</i>	Equipo directivo	Alta	Cursos 2022-25	ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	ISGC-P06-03: 3,42 (GANIM) y 3,76 (MINO) ISGC-P06-04: 3,85 (GANIM) y 4,44 (MINO)
	AC5.2 <i>Trabajar en colaboraciones y convenios que favorezcan la adquisición de tecnologías digitales y de equipamiento necesario para la mejora docente y la realización de los trabajos fin de título y solicitar las ayudas pertinentes en las convocatorias de nuestra Universidad</i>	Equipo directivo	Alta	Cursos 2022-25	ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	
	AC5.3 <i>Analizar las ayudas, convocatorias y subvenciones promovidas para el sector naval, y que proceden del PERTE Naval impulsado por el Gobierno de España, el Plan de Acción Crece Industria de la Junta de Andalucía y otras convocatorias provenientes de financiación europea</i>	Equipo directivo / coordinadores de título	Alta	Cursos 2022-25		
	AC5.4 <i>Apoyo a la mejora y actualización del equipamiento de la Escuela mediante los contratos programas del centro y departamentos, y participando en las convocatorias que para tal fin publique nuestra Universidad</i>	Equipo directivo / Departamentos implicados	Alta	Cursos 2022-25		
OC6. Revisar, actualizar y aprobar la normativa y reglamentos de nuestro centro.	AC6.1 <i>Actualizar la normativa obsoleta y actualizar la reglamentación vigente</i>	Equipo directivo / Comisión de Garantía de Calidad	Alta	Curso 2022-23 Se pospone al siguiente ciclo de mejora	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro.	ISGC-P01-01: 3,37 (GANIM) y 3,19 (MINO) ISGC-P01-02: 4,13 (GANIM) y 4 (MINO) ISGC-P01-03: 3,67 (GANIM) y 3,67 (MINO) ISGC-P04-11: 3,08 (GANIM) y 2,6 (MINO)
	AC6.2 <i>Revisar y actualizar los reglamentos de TFG y TFM y aprobar documentos de orientación</i>	Equipo directivo / Comisión de Proyectos	Alta	Curso 2022-23 Se pospone al siguiente ciclo de mejora	ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro.	
	AC6.3 <i>Revisión y actualización de la información pública del centro</i>	Responsables del mantenimiento de la página web del centro	Alta	Curso 2022-23 Finalizado, pero mantiene hasta el siguiente ciclo de mejora, pues aún hay algunos aspectos que mejorar.	ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada del Título-Centro.	

					ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.	
OC7. Impulsar la innovación y la investigación en Ingeniería Naval dentro de la Escuela.	<i>AC7.1 Valorar las distintas posibilidades con el apoyo de las Escuelas de Doctorado de la UCA para la creación de una nueva línea o programa de doctorado específico para la Ingeniería Naval.</i>	Equipo directivo	Media	Cursos 2022-25	ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.	ISGC-P04-11: 3,08 (GANIM) y 2,6 (MINO)
	<i>AC7.2 Atracción de talento en el alumnado, promoviendo TFM con carácter investigador e innovador, con el apoyo de las convocatorias de nuestra Universidad para la captación de talento tanto para estudiantes como profesionales.</i>	Equipo directivo / Coordinador de Máster	Media	Cursos 2022-25		
	<i>AC7.3 Promoción de alumnado en investigación e innovación con Tesis doctorales industriales a través de Cátedras y el apoyo de profesionales Profesores Doctores en Ingeniería Naval y de otras escuelas nacionales donde se imparten los títulos.</i>	Equipo directivo / Coordinador de Máster	Media	Cursos 2022-25		